This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

UA622
A3
1855

STANFORD
LIBRARIES

MEMORIA

QUE

EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA AL CONGRESO NACIONAL

DE 1855.

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD,

1855.

STANFORD UNIVERSITY
STACKS
MAY 1978
LIBRARY

Digitized by Google

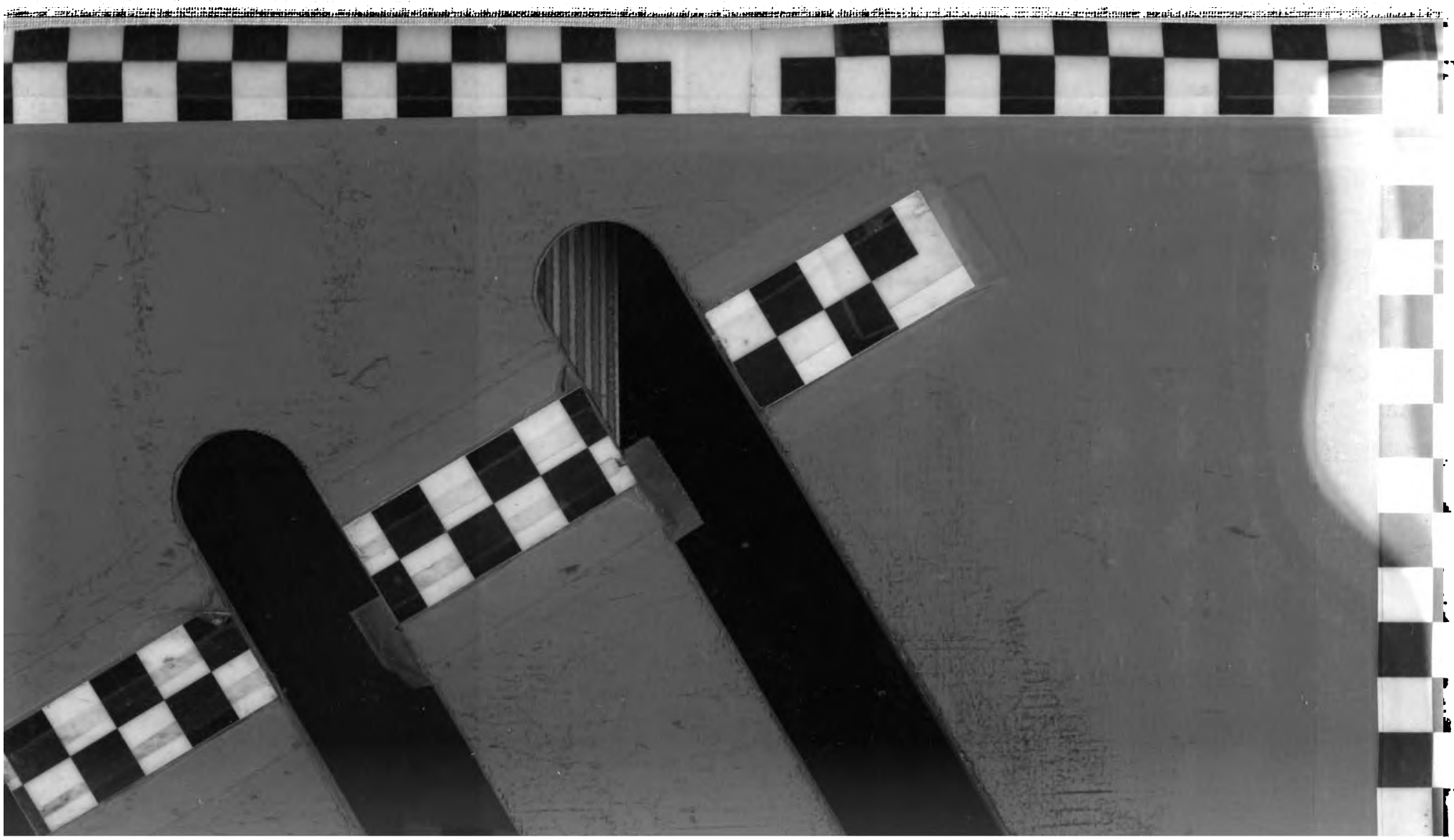

Digitized by Google

UA622
A3
1855

STANF
LIBRAR

MEMORIA

QUE

EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA AL CONGRESO NACIONAL

DE 1855.

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD,

1855.

STACK
MAY 19
LIBRARY

Digitized by Google

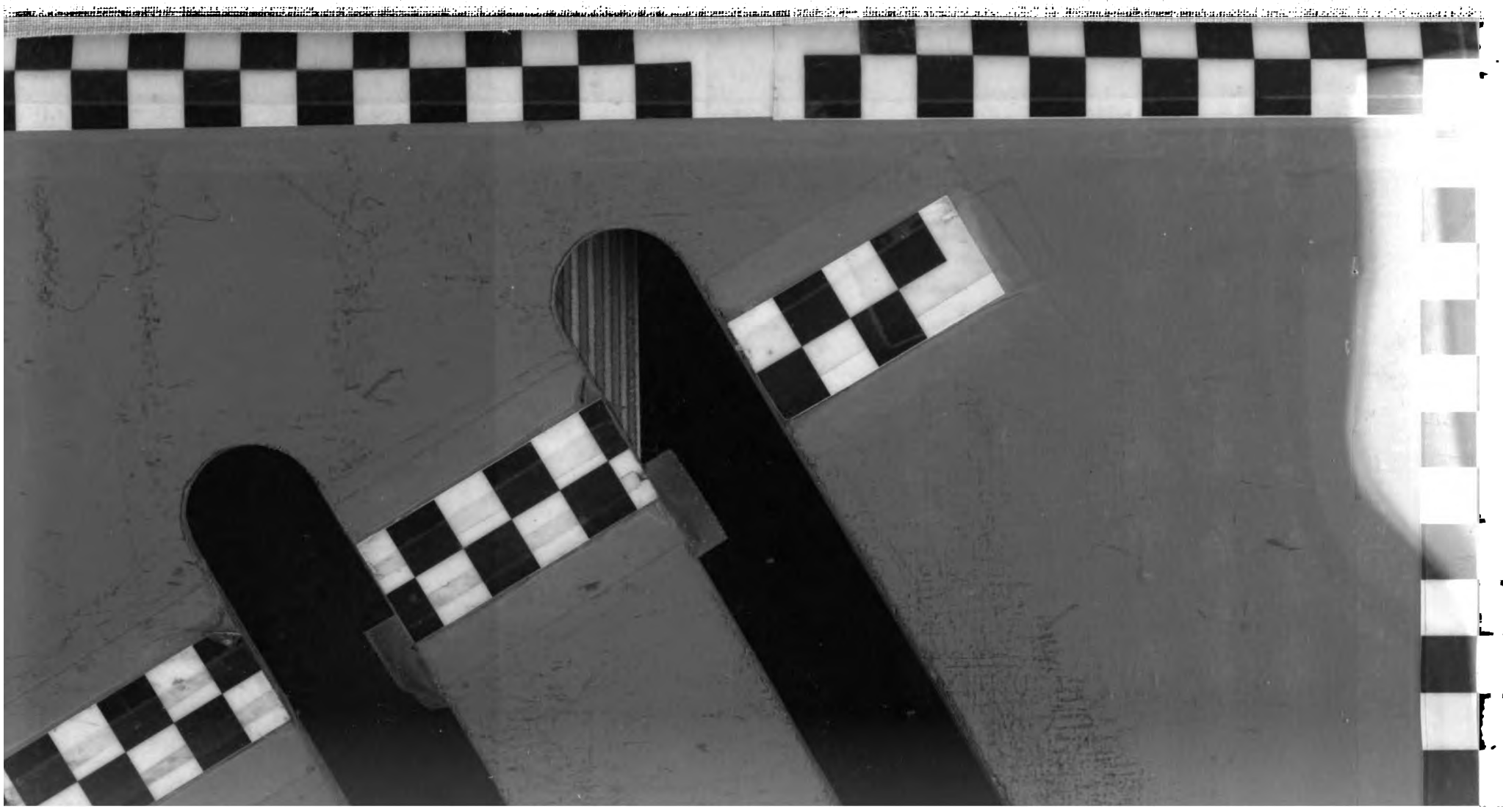

Digitized by Google

UA622
A3
1855

STANF
LIBRAR

MEMORIA

QUE

EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA AL CONGRESO NACIONAL

DE 1855.

ANFORD U
STACK
MAY 197
IBRARY

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD,

1855.

Digitized by Google

Digitized by Google

UA622
A3
1855

STANFORD
LIBRARIES

MEMORIA

QUE

EL MINISTRO DE

EN

DE

RA.

Digitized by Google

Digitized by Google

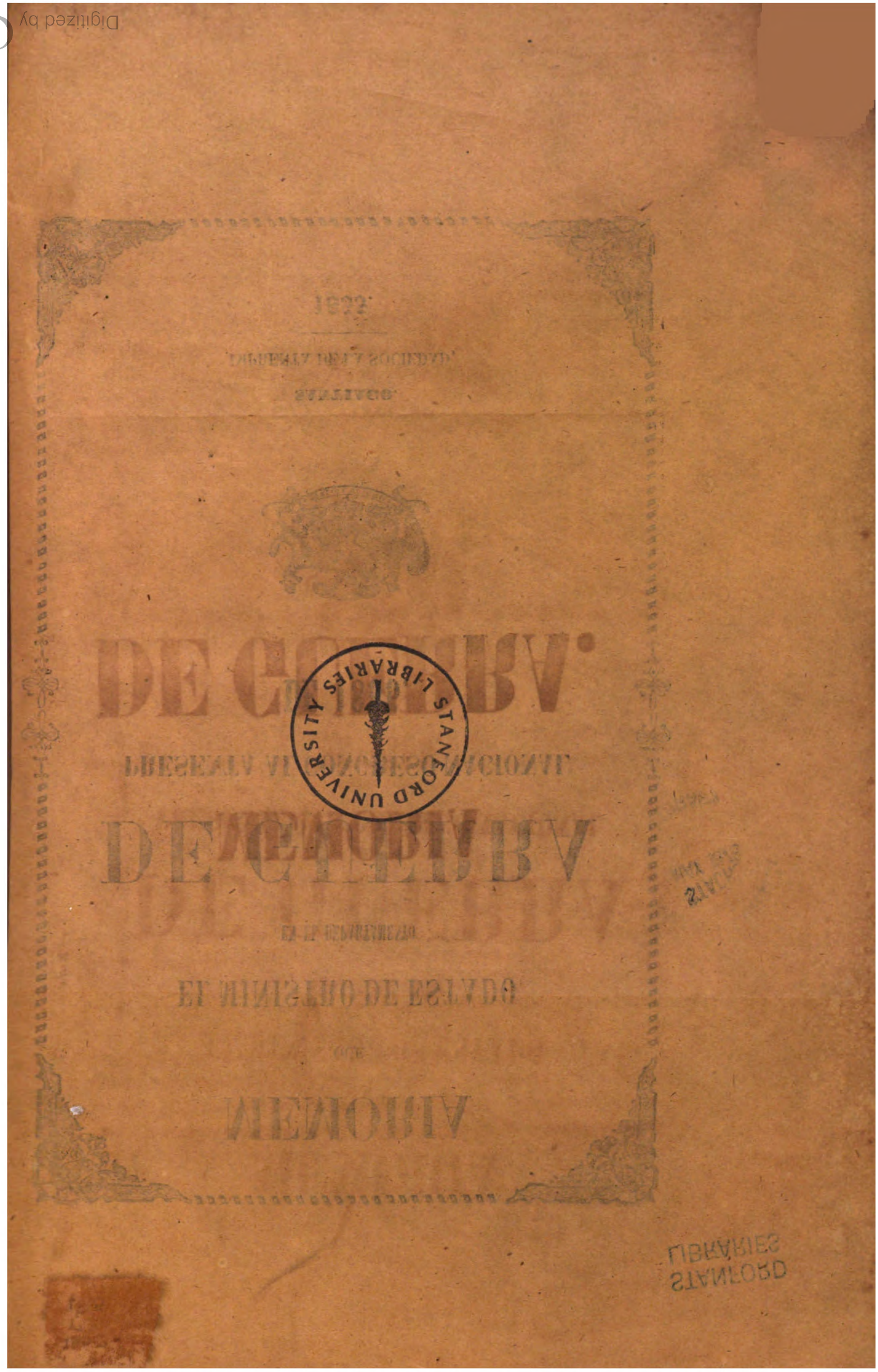

MEMORIA

DE GUERRA.

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

QUE

EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA AL CONGRESO NACIONAL

DE 1855.

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD.

1855.

Digitized by Google

UA622
A3
1855

Digitized by Google

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 88 de la Constitucion de la República, vengo a informar al Congreso de la marcha i estado actual del departamento de Guerra.

La época de paz que atraviesa la nacion ha hecho sentir su influencia benéfica en los ramos de este departamento. La fuerza armada, sometida como siempre al réjimen de una disciplina estricta, cuanto invariable i equitativa, funcionando, en los lugares donde es empleada, bajo la direccion de jefes solícitos por sus progresos i bienestar; modificándose por las mejoras que en ella pueden, poco a poco, introducirse, presenta un estado bastante satisfactorio por su organizacion, conducta i adelantos.

Por otra parte, el jénero de trabajos a que es necesario someterse para atender a su estabilidad i mejoramiento progresivo, no puede ser de aquellos que acarrean reformas radicales o producen un cambio completo, palpable a los ojos de todos. Si hai medidas que exijen una ejecucion pronta, vacios que convendria llenar, necesidades numerosas que proveer, no debe negarse que, al tocar los resortes que a tan ventajosos fines condujesen, la prudencia debe dirijir la mano que lo intenta; siendo indudable que a la ejecucion de providencias trascendentales, debe preceder un maduro conocimiento de los medios i un detenido estudio de los resultados, En materia como esta, no

Digitized by Google

basta el buen deseo ni la conciencia de las ventajas probables; no se requiere tan solo un empeño decidido i una anticipada persuasion de los defectos que haya por correjir, necesítase tener a la mano elementos eficaces de reforma, recursos efectivos que poner en juego, circunstancias adecuadas a la ejecucion de cualquier proyecto, i mas que todo, como acabo de decir, es fuerza adoptar las vias graduales, los intentos mesurados i prudentes para llevar a cabo la obra de perfeccion a que se pretende arribar. Pedir por consiguiente grandes modificaciones en el espacio de un año, es mas bien abogar por los trastornos violentos, siempre pérniciosos, es buscar el camino mas áspero para alcanzar la cima con fuerzas agotadas, que necesariamente debilitan la eficacia de los resultados.

Conviene al propio tiempo tener presente que el Ejecutivo no deja de dictar cuanta medida juzga de utilidad para la tropa; al paso que somete a vuestra deliberacion aquellos proyectos que por su naturaleza sobrepasan el límite de sus atribuciones particulares. En el curso de esta Memoria podré enunciaros las mas considerables de aquellas, mencionando tambien los proyectos que se hallan pendientes aun, i que por su importancia merecen particular recomendacion.

Paso ahora á tratar separadamente de cada una de las secciones que abraza el departamento de Guerra.

EJÉRCITO PERMANENTE.

Ningun cambio ha sufrido en su pié de fuerza esta fraccion de nuestra tropa: compónese, como en el último año, de 2,902 plazas distribuidas en la forma que sigue.

Artillería.	Rejimiento de	505 plazas.
Infantería.	Batallon Buin, 1.° de línea	400 id.
	Id. 2.° de línea	400
	Id. 3.° de id.	400
	Id. 4.° de id.	400
Caballería.	Rejimiento de Granaderos	286
	Id. de Cazadores	286
	Escuadron Lanceros	145
Escuela militar.	Cadetes i Cabos	»80
	Total	2902

Digitized by Google

Bajo el N.° 1 aparece el estado de la fuerza, armamento, vestuario i equipo que tenia el Ejército permanente en 1.° de junio último, espresándose en él el número de inválidos i el de retirados temporal i absolutamente. La fuerza efectiva que presenta dicho estado es de 2537 plazas; faltan por consiguiente 365 para completar la fuerza designada por la lei.

En la Memoria del último año, apunté las causas que motivaban la inferioridad de la fuerza efectiva asignada por la lei, causas que en la actualidad, léjos de desaparecer, han aumentado, uniéndose ademas a ellas las que con la marcha del tiempo van surjiendo. En julio de 854 dije al Congreso, hablando sobre este punto, que el crecido número de obras que el Estado o los particulares emprendian, demandaban una concurrencia de brazos mui superior a la empleada en años anteriores: ahora existen aun sin concluirse varios de aquellos trabajos, viniendo a reemplazar a los terminados los que despues se han puesto en ejecucion. Hablé tambien de la inferioridad del sueldo de la tropa respecto de los salarios de los jornaleros, i bien que el Ejecutivo promulgó en 14 de agosto del año mencio na do la lei que ordenaba el aumento de dos pesos mensuales a los Sarjentos primeros i segundos del Ejército, i un peso, tambien mensual, a los Cabos primeros, Cabos segundos i soldados, no se ha conseguido con ello destruir completamente esta causa inevitable de rebaja. El carácter de nuestro pueblo esplica mui bien este hecho. El gañan prefiere la completa holganza del dia festivo a la moderada sujecion del soldado, aun cuando esa holganza vaya seguida de las privaciones i rudo trabajo del resto de la semana: indiferente a todo bienestar i ajeno a la preocupacion del porvenir, vive con el dia, sin cuidar de asegurarse la subsistencia necesaria para el venidero: nacido a la intemperie i creado en la estrechez i desaseo de los ranchos, se acomoda mas bien a abrigarse bajo su techo, con su escaso vestido, que a sujetarse a vivir en cuadras limpias i sanas cubierto con un vestuario mas cómodo i decente.

Por último a estas razones, que por largos años influirán todavia en la diminucion de la tropa, debemos agregar como en tiempos pasados, las muertes, enfermedades, deserciones i licencias que diezman considerablemente todo Ejército.

En uso de las facultades que la lei concede al Ejecutivo de emplear la fuerza del Ejército segun las necesidades del servicio, los distintos cuerpos se hallan distribuidos como sigue.

Digitized by Google

El cuerpo de Injenieros consta en la actualidad de un Coronel i cuatro Capitanes, habiendo obtenido retiro temporal el Sarjento mayor de este cuerpo i pasado al de Injenieros civiles los tres Subtenientes que tenia el año último.

El Jefe de Injenieros desempeña el cargo de Inspector Jeneral del Ejército, i de los cuatro Capitanes' dos se emplean en esta Capital, uno en la provincia de Coquimbo i el otro en la de Arauco.

El rejimiento de Artilleria tiene tres compañías en Santiago, dos en Valparaiso, i una en cada una de las plazas de Concepcion, Valdivia i Chiloé.

El batallon Buin se encuentra en San Bernardo. El destacamento que cubre la guardia de la cárcel penitenciaria se compone de tropa de este cuerpo, relevándose cada quince dias.

El batallon 2.° de línea se halla en el Sud de la República: hai una compañía en cada una de las plazas de los Anjeles, Nacimiento, Arauco, Santa Bárbara, San Cárlos de Puren i Negrete.

El 3.° de línea tiene tres compañías en Chillan, dos en Concepcion i una en Copiapó.

El batallon 4.° de línea guarnece la plaza de Valparaiso.

El rejimiento de Cazadores a caballo tiene su primer escuadron en Santiago i el segundo destacado en los Anjeles.

El rejimiento de Granaderos hace su servicio en esta Capital.

Finalmente el escuadron Lanceros se encuentra destacado en Melipilla.

La relacion nominal que acompaño bajo el número 2 manifiesta el movimiento que se ha operado en el cuerpo de Jenerales, Jefes i oficiales del Ejército durante el año transcurido; movimiento que puede reasumirse como sigue.

Jenerales—Dos han variado de destino, uno ha obtenido retiro absoluto i uno ha muerto.

Coroneles—Uno ha obtenido retiro absoluto.

Tenientes Coroneles—Dos han ascendido a Coronel, dos han variado de destino i dos han vuelto al servicio.

Sarjentos mayores—Uno ha ascendido a Teniente Coronel, cuatro han variado de destino i dos han fallecido.

Capitanes—Uno ha ascendido a Sarjento mayor, ocho han variado de destino, uno ha vuelto al servicio, tres han obtenido retiro temporal i uno ha fallecido.

Digitized by Google

Ayudantes Mayores i Tenientes—Diez i ocho han ascendido a Capitan, nueve a Ayudante Mayor, tres han variado de destino, uno ha vuelto al servicio, dos han sido retirados temporalmente, uno ha obtenido licencia absoluta, tres han sido dados de baja i uno ha muerto.

Subtenientes—Once han ascendido a Teniente, cinco han variado de destino, diez han obtenido despacho de Subteniente, tres han sido retirados del Ejército i pasado a empleos civiles, dos han obtenido retiro temporal, cinco licencia absoluta i uno ha muerto.

Este resúmen nos muestra que en el año solo se han conferido cuarenta i dos empleos, número mui corto si se compara con el total de oficiales ascendente a 344 segun consta del resúmen jeneral que termina el escalafon del Ejército que acompaño bajo el núm. 3.

La lei de 14 de agosto de 854 que, como he dicho, aumenta el sueldo de las clases i tropa, produce notables mejoras en el bienestar del soldado que cada dia se hace mas difícil de obtener por el subido precio de todos los artículos de jeneral consumo. Al mismo tiempo esta lei introduce un nuevo estímulo en el servicio, ya sea promoviendo mas frecuentes enganches, ya alentando a continuar en las filas a los que cumplen el tiempo de su empeño; i es necesario convenir que, miéntras pueda lograrse este último objeto, tendremos un Ejército avezado a la disciplina, al cumplimiento rijido del servicio i por consiguiente mas moral i seguro que la tropa que está continuamente renovándose.

Siendo de ordinario reducido el número de años por el que se contrae el empeño, sucede muchas veces que los soldados abandonan el Ejército cuando se hallan aptos para llenar debidamente sus obligaciones i connaturalizados con la vida militar: de aquí que un cuerpo cuenta siempre con numerosos reclutas; que el servicio no puede hacerse con la regularidad que debe observarse, i que a menudo se incorporan en las filas de veteranos individuos, que no hallándose al nivel de éstos en el manejo del arma lo entorpecen notablemente con perjuicio de la uniformidad. Multiplicándose los reenganches estos inconvenientes desaparecen, como dije, en gran parte.

Las escuelas de instruccion primaria, fundadas en los cuerpos del Ejército, difunden con rapidez los conocimientos de mayor necesidad que con tanta eficacia contribuyen a mejorar las costumbres. Para plantearlas con ventaja i obtener los resultados que solo puede producir un sostenido

Digitized by Google

empeño, ha sido preciso luchar con frecuentes tropiezos nacidos de la condicion de los cuerpos: los escasos recursos con que cuentan éstos i el cambio de lugares a que el servicio los llama con frecuencia, entorpecen la marcha provechosa de dichas escuelas; mas el Ejecutivo trabaja de continuo por apartar los obstáculos mencionados, facilitando los medios que tiene a su disposicion, pudiendo ahora asegurarse que la mayor parte de nuestra tropa participa de los beneficios que la enseñanza reporta en el dia a las clases mas pobres de la sociedad.

Examinando los estados de las escuelas, que seria mui largo incluir en esta Memoria, se observa con satisfaccion el creciente adelanto de sus alumnos, i tomando un término medio moderado, resulta que en la actualidad una tercera parte de los individuos que componen cada cuerpo saben leer i escribir, que entre los restantes hai un buen número que han pasado a estudios superiores i finalmente los otros se hallan cursando las primeras letras. El número de clases que se hace ordinariamente en cada cuerpo es de dos por dia: enséñase lectura i escritura a los mas atrasados; los inmediatamente superiores se perfeccionan en estos ramos, i por último los que han alcanzado mas adelantos estudian Aritmética, Gramática castellana o Jeografia, segun el grado de aprovechamiento de cada uno.

Comparando la actual instruccion de los cuerpos con la que en tiempos anteriores poseian, el Gobierno puede lisonjearse de haber logrado realizar las esperanzas que se formara al fundar las clases de enseñanza i yo siento un vivo placer al consignar en estas pájinas este paso de nuestro Ejército en la via intelectual i el laudable celo con que los Jefes respectivos han segundado al Gobierno en tan aventajada empresa.

Tambien la enseñanza entre los oficiales del Ejército, para jeneralizar todos aquellos conocimientos que introducen saludables mejoras en el servicio, ha ocupado un lugar preferente entre las atenciones del Ejecutivo.

Por decreto de 19 de julio del año próximo pasado se mandó establecer en esta Capital una Academia teórico-práctica de juicios militares, nombrando para rejentarla a un jurisconsulto competente. Adquirirán en ella la espedicion necesaria sobre procedimientos militares en materia de juicios, todos los Ayudantes de los cuerpos del Ejército i Guardia Nacional a quienes por su empleo la Ordenanza comete el cargo de Fiscales: deben unirse a estos para el aprendizaje, otros oficiales subalternos que en concepto de los Jefes puedan optar al empleo de Ayudante, para que alcanzando dicho empleo se encuentren ya poseedores de nociones tan indispensables.

Para texto de enseñanza se mandó adoptar, por decreto de 12 de abril

Digitized by Google

último, el curso arreglado por el director de la misma Academia, inpreso con el título de «Instruccion i formularios para Jueces, Fiscales i defensores militares en Consejo de Guerra,» obra que comprende todas las disposiciones relativas a esta materia dictadas hasta la fecha. Los ejemplares se han hecho distribuir en número suficiente entre los oficiales que compondrán la Academia, en la Escuela militar donde se establecerá el estudio de esta materia i en todos los cuerpos del Ejército.

La oportunidad de esta importante medida, se dejará sentir mui en breve, pues los consejos de Guerra llenarán con acierto la delicada mision que reasumen. La defensa de los acusados tendrá por garantía las aptitudes i conocimientos de los defensores, al paso que los fallos de los Jueces dimanarán de disposiciones arregladas a las circunstancias.

Contestando a varias consultas hechas a este departamento por distintos funcionarios militares, el Gobierno ha aclarado algunos puntos oscuros del Código penal que ofrecian dudas sobre su aplicacion.

Desde algun tiempo a esta parte se sentia premiosamente la necesidad de someter los ejercicios de artillería a principios mas en consonancia con los progresos que el manejo de esta arma ha hecho en Europa. Necesitábase tambien que las modificaciones introducidas en las diferentes maniobras guardasen unidad en su relacion, formando las partes de un todo sistemado i uniforme: el *Tratado de ejercicios para la instruccion del cuerpo de Artillería*, compuesto por el Teniente Coronel del mismo cuerpo D. Antonio de la Fuente, ha venido a llenar con ventaja este vacio. Su autor ha consultado las obras de mas crédito en la materia, arreglando con tino i discernimiento sus avanzados principios a las peculiaridades de nuestro pais.

Despues de un exámen detenido a que se sometió dicho Tratado de ejercicios, se decretó su adopcion como texto de enseñanza tanto en el cuerpo de Artillería cuanto en la Escuela militar, que casi todos los años le suministra oficiales. De este modo el estudio de los buenos principio sconsignados en el texto introducirá un sistema arreglado en los ejercicios de la tropa de Artillería, uniformando sus maniobras, modificando las que existen defectuosas, i haciendo llegar al terreno de la práctica las teorías aplicables al nuevo material que poseemos.

Durante el año se ha pasado revista de inspeccion a los rejimientos de Artillería, Cazadores i Granaderos; siendo el resultado de ella jeneralmen-

Digitized by Google

te satisfactorio i confirmándose lo que sobre la moralidad i buen espíritu de nuestra tropa dejo dicho. No obstante el laudable desempeño de los Jefes i oficiales en el cumplimiento de sus cargos, las revistas de inspeccion acarrean mui directa utilidad a todos los cuerpos. El Inspector, despues de una investigacion prolija del mecanismo del servicio, estado de la disciplina i comportamiento de los individuos de tropa, manejo i contabilidad de los fondos, tiene lugar de correjir los defectos que pueda haber en cualquiera de esos ramos, informando al Gobierno del verdadero estado de la tropa que inspecciona i recomendando los méritos particulares para premiar la contraccion i celo en el servicio.

La revista de Inspeccion de que trato ha servido para proporcionar a los cuerpos varios de los beneficios que dejo mencionados i mui pronto se nombrará un Jefe a propósito para revistar a los demas del Ejército i conocer todas sus necesidades.

Aquí debo hacer mencion del proyecto de reforma militar que se encuentra pendiente ante el Congreso.

Como lo vereis, al ocuparos de su análisis, es un convenio mútuo entre el Estado i los Jefes u oficiales que quieran participar de las ventajas que por él se conceden. El Jefe u oficial en retiro podrá entónces reformarse, renunciando á todo derecho sobre sueldo de retiro o pension de montepío: recibirá en billetes de crédito público, creado con este fin, las dos terceras partes del capital que representa el sueldo de su empleo i el Erario percibirá la tercera parte restante para amortizar el caudal emitido en billetes; destinándose, como fondo fijo anual aplicable a la amortizacion, la cantidad de 25,000 pesos. El capital emitido i representado por billetes, que ganarán el interes del cinco por ciento, se ha calculado en un millon de pesos, que amortizándose segun las cláusulas del proyecto deberá reintegrarse en corto tiempo como lo vereis por los cálculos que se acompañan.

Sin tomar en consideracion las numerosas ventajas que este contrato, puesto en planta reportaria a los contrayentes, me limitaré a recordaros que, con el actual sistema de retiro, un oficial que sale del Ejército para entrar en la vida privada no puede, por sus cortos recursos i su dependencia de dicho Ejército, emprender ningun trabajo que le asegure la subsistencia para el porvenir ni una renta suficiente para su familia en caso de muerte. Sin mas recursos que su pequeño sueldo, debe circunscribir a él sus necesida-

Digitized by Google

des, por apremiantes que sean i morir sin legar a su familia mas que una escasa pension, insuficiente a la mas oscura existencia.

Poco mas de un año ha transcurrido desde que se dió principio al cuartel de Artillería mandado levantar en el campo de Marte, i la rapidez con que se ha procedido en esta obra importante hace creer que se hallará concluido ántes del término de tres años que señalé al Congreso en mi última Memoria. Para obtener tan satisfactorio resultado se comenzó por aquellos edificios de construccion mas sencilla, ménos dispendiosa i en los cuales debian emplearse materiales mas fáciles de acopiar: de este modo se ha logrado dar a la construccion todo el impulso necesario, mientras que el tiempo empleado en los primeros trabajos ha servido tambien para aglomerar cuanto debe servir en lo restante del edificio.

Entre las partes que se hallan terminadas o a punto de concluirse se cuenta la maestranza, que se compone de tres pierzas de carpintería, una de herramientas; dos para carpinteros especiales i dos grandes salones, uno de ellos de depósito de maderas i el otro de madera labrada i en estado de servicio. Hai tambien un almacen de útiles para la fragua, que comprende un salon espacioso para depósito de fierro i de las armas descompuestas, i tres piezas mas para diversos útiles. Vienen despues los almacenes jenerales, que constan de cuatro piezas i un vasto salon. Se encuentra asímismo concluido el almacen de pólvora, levantado segun los últimos modelos europeos, al abrigo de toda humedad, resistente a la bomba i de una capacidad propia para contener 75,000 quilógramos de pólvora con sobrado desahogo. Las cocinas i el torreon del norte se hallan asimismo terminados.

Fuera de los edificios que acabo de mencionar se encuentran mui avanzados: el parque, la fragua, las habitaciones de jefes i oficiales, la sala de armas, las caballerizas para los caballos de oficiales i las dos para los del tren i de la tropa, los dormitorios, los almacenes de forraje, el frontis i cuerpo de guardia, los dos torreones i torrecillas del frente.

El estado en que se encuentran estos edificios i las grandes cantidades de madera, de ladrillo i de cal que se tienen reunidas hacen esperar que no habrá de sufrirse ningun atraso i que la construccion seguirá con la misma celeridad con que hasta ahora ha marchado.

No obstante todo esto los tropiezos que ha sido necesario allanar son de notable consideracion: el terreno elejido, como todo el del Campo de Marte, está sujeto a frecuentes inundaciones en estremo perjudiciales de las que ha sido necesario precaverse; ademas el gran desnivel que se nota en

Digitized by Google

aquel lugar ha hecho indispensable la ejecucion de un terraplen costoso i difícil i por último la escasez de materiales jeneralmente esperimentada ha sido la causa de mayores gastos para su acopio.

En jeneral el ramo de edificios militares se ha hecho, como en años anteriores, objeto de constantes trabajos. La cantidad afectada a este fin en el presupuesto de este año solo ha permitido poner mano a las refacciones mas apremiantes, no prestándose a empresas mas considerables por el gran número de cuarteles que anualmente es preciso mejorar: empero con lo ejecutado en ellos podrán aun seguir sirviendo con bastante comodidad.

La refaccion del cuartel de Granaderos a caballo se halla terminada desde algun tiempo. Mediante los trabajos efectuados, dicho cuartel ha recibido un ensanche considerable en casi todos sus departamentos: se han hecho piezas cómodas para habitaciones de oficiales, espaciosas cuadras para la tropa i buenas caballerizas para la caballada del rejimiento, de manera que el edificio presenta en la actualidad todas las ventajas que al emprender su refaccion se buscaban. Los oficiales se hallan alojados con la decencia debida, las clases i tropa ocupan dormitorios para la construccion de los cuales se han consultado los principios de hijiene mas estrictos, tratando de darles la ventilacion necesaria al número de hombres de cada uno.

Ademas de las refacciones de los cuarteles, se ha arrendado en diversos puntos casas para este servicio i tambien algunos locales para Mayorías de cuerpos cívicos.

La oficina de Injenieros militares de la que hablé al Congreso en julio del año último se ha concluido posteriormente. El arreglo de las piezas destinadas a este fin i la fabricacion de muebles i demas útiles indispensables, habia retardado la finalizacion de esta obra; mas plantada esta nueva oficina i sometida a la direccion de un Jefe competente, todos los trabajos del ramo marcharán con la regularidrd debida: el dibujo de los planos levantados sobre el terreno, la formacion de presupuestos i la copia de aquellos trabajos que sea preciso duplicar, ocuparán las horas de asistencia de los oficiales.

Para terminar lo relativo al Ejército permanente diré que se han espedido quince cédulas de 1.er premio de constancia, 9 de 2.° i 7 de 3.° entre todos los cuerpos i decretadose 19 pensiones de montepio militar correspondientes a distintos grados.

Digitized by Google

La cantidad adjudicada por el Congreso de Huancayo en noviembre de 1839 al Ejército i Escuadra de Chile que hicieron la campaña de la Restauracion en aquella época; cantidad de la cual se consolidaron 400,000 pesos con arreglo a la lei de 16 de marzo de 1850, ha llamado constantemente la atencion del Ejecutivo, el que no ha omitido ninguno de los pasos que ha juzgado oportunos para realizar este beneficio a favor de aquella tropa.

En 1851, dando cuenta al Congreso de las jestiones entabladas sobre este asunto por un comisionado especial, representante del Gobierno de Chile en el Perú, anuncié que por medio de este funcionario se habia tratado de obtener de aquel Gobierno el reconocimiento de la deuda a favor del de Chile, para que éste, con la autorizacion legal correspondiente, pudiese incluir la cantidad precitada en la deuda interna de nuestro pais bajo las mismas bases de la lei peruana, i facilitar de este modo la cobranza de los respectivos créditos; mas el Gobierno del Perú tuvo inconvenientes para adoptar esta proposicion que quedó sin efecto.

Despues el Encargado de Negocios de Chile cerca del Gobierno Peruano solicitó de éste, en 1853, el pago de los intereses de la cantidad consolidada, i como el gabinete de aquella República pretendiese que cada individuo por sí o apoderado debia cobrar su correspondiente crédito, el Ajente chileno le manifestó los insuperables obstáculos que de esta manera se oponian a los acreedores, haciendo ilusorio el beneficio para gran número de ellos. Al mismo tiempo, i para zanjar toda dificultad, propuso que el Gobierno de Chile fuese reconocido por el del Perú como representante de todos los agraciados, para que en calidad de tal nombrase alguna persona con los poderes necesarios a fin de recaudar de la caja de consolidacion los intereses vencidos i los que fueren venciendose en lo sucesivo.

Convino en ello el Gobierno Peruano i nombróse al efecto, con fecha 30 de enero de 1854, al mismo Encargado de Negocios para que, en virtud del referido acuerdo, percibiese las cantidades [illegible].

Como se vé, el asunto se habia llevado a cabo con mui buen éxito, cuando sobrevinieron los últimos disturbios políticos del Perú que paralizaron los efectos de aquel convenio, i ultimamente el nuevo Gobierno de ese pais espidió un decreto ordenando la suspension de los pagos de intereses de todas las sumas consolidadas, entre las que se halló comprendida la que corresponde al Ejército i Escuadra restauradores, sin

Digitized by Google

embargo que no puede dudarse de la pureza de su orijen, ni de la justicia incontestable que reclama el cumplimiento de su pago.

Restablecida ahora la paz en la República Peruana debe esperarse que su Gobierno hará efectiva la entrega de los intereses ya mencionados tan pronto como las circunstancias lo permitan.

ESCUELA MILITAR.

La enseñanza en este establecimiento continua la marcha del año último. Los ramos de estudio son los mismos con algunas modificaciones; el aprovechamiento es bastante lisonjero i el réjimen i disciplina interiores siguen como ántes en el pié de órden i moralidad que hace de la Escuela militar una institucion mui ventajosa, tanto para los jóvenes que abrazan la carrera de las armas, cuanto para aquellos que, en calidad de pensionistas, estudian allí sin compromiso alguno de servir despues a la Nacion.

La Escuela militar consta de dos secciones: una de Cadetes i otra de Cabos. La primera debe tener cuarenta Cadetes de número, diez supernumerarios i veinte pensionistas: la segunda se compone solo de cuarenta Cabos.

Por disposicion Suprema los Cadetes de número, para ser admitidos en el establecimiento, deben poseer nociones de Aritmética, Gramática castellana i Jeografia; acreditándolo por un exámen, sin el cual no pueden ser admitidos, i quedando despues sujetos a una prueba de seis meses ántes de obtener el nombramiento de efectivos. Los alumnos supernumerarios rinden tambien el exámen de admision i continuan en calidad de aspirantes para ocupar el empleo de Cadetes, segun el órden de su aprovechamiento, manifestado por los exámenes de fin de año. I los pensionistas, sin embargo del exámen previo, no están comprendidos en ninguna de las dos clasificaciones anteriores.

El exámen de admision, del que acabo de hablar, tiene mui directa influencia en el ulterior aprovechamiento de los alumnos. Siendo mui elementales los conocimientos que en él se exijen, este exámen no es un obstáculo mui difícil de superar; mientras que presenta la ventaja de solo dejar admitir en la escuela a los jóvenes que pueden seguir la marcha de los cursos sin entorpecerla, lo que necesariamente resultaria con individuos que no poseyesen los primeros rudimentos de los ramos que deben estudiar durante el primer año. Acontece ademas mui amenudo que se

Digitized by Google

incorporan a las clases alumnos que entran al establecimiento cuando han pasado ya los primeros meses escolares, de modo que para estos seria menester fundar una nueva clase, lo que no es fácil, o destinarlos a seguir con los mas adelantados, esponiéndolos a malgastar el tiempo, a ménos de retardar la marcha de los otros, lo que seria mui perjudicial para la mayoria de los alumnos. Cumpliendo con las exijencias del primer exámen se salvan todos estos inconvenientes.

El Director de la Escuela hizo presente a este Ministerio que, con motivo de la suma carestia de los víveres, era indispensable aumentar hasta quince pesos mensuales la cuota de diez pagada por cada alumno pensionista. Con este motivo el Gobierno decretó en 11 de setiembre último el aumento de cinco pesos que debe subsistir mientras prevalezcan las causas que lo han motivado: todo induce a creer, ademas, que estas causas no podrán desvanecerse tan pronto puesto que el término medio mensual de los gastos de rancho durante los primeros años despues de la fundacion de la Escuela, era de tres a cuatro pesos por cada alumno, habiendo subido desde algun tiempo a esta parte a cinco i medio i hasta seis pesos mensuales.

El estado de la fuerza, armamento, etc. de dicha Escuela que acompaño bajo el núm. 4 especifica los ramos de enseñanza, número de clases i profesores que las rijen: da tambien una noticia circunstanciada del manejo interior de la Escuela, manifestando la inversion del tiempo, el modo de hacerse el servicio, la organizacion i contabilidad del cuerpo.

Cada ramo de enseñanza recibe el ensanche que las circunstancias permiten darle, siendo en el dia casi todos ellos tan completos como los que se aprenden en los paises donde las ciencias han tocado a mui alta perfeccion. El ramo de matemáticas sobre todo, abraza en cada una de sus partes cuanto principio nuevo se conoce en el dia, uniéndose al estudio teórico las operaciones prácticas que hacen comprender mejor dicho estudio, manifestando su utilidad inmediata.

Segun aparece del estado, fuera de los ejercicios doctrinales i de los de esgrima i jimnástica, se cursan todos los años los ramos siguientes: Aritmética, Aljebra, Jeometría, Trigonometría rectilínea, Trigonometría esférica, Jeometría descriptiva, Fortificacion pasajera, Topografía, Relijion, Gramática castellana (1.° i 2.° año), Cosmografia, Jeografia física i política, Historia de Chile, de América, Antigua i Griega, Historia Santa, Frances (1.° i 2.° año), Ingles (1.° i 2.° año) Ordenanza del Ejército (1.° i 2.° año) Táctica (1.° i 2.° año) Tratado del sistema métrico, Dibujo, i una clase de Jeometría para la seccion de Cabos.

Digitized by Google

La relacion núm. 5 hace ver que desde el año de 1850 hasta la fecha han salido de la Escuela militar para el Ejército i Armada de la República cuarenta i siete Cadetes i cuarenta i ocho cabos: en calidad de Subtenientes, Alféreces i Guardias-marinas los primeros i de cabos 1.°s i 2.°s los últimos.

La seccion de cabos debe constar de cuarenta alumnos distribuidos en la misma forma que los Cadetes. Los ramos de enseñanza que necesitan los educandos de esta seccion para salir al Ejército, son mucho mas reducidos que los que se exijen a los Cadetes; por lo demas el réjimen interior, ejercicios doctrinales, manejo i contabilidad de los fondos son los mismos que en la seccion superior

GUARDIA NACIONAL.

Esta parte de nuestra fuerza es sin duda la que mas imperiosamente exije una reforma orgánica que, destruyendo de raiz los defectos inherentes a su actual estructura, la ponga en un pié de justicia i equidad mas en armonia con nuestra forma de Gobierno.

El Ejecutivo, penetrado de ello, comisionó, en uso de sus facultades, a un Jefe competente para la formacion de un nuevo Código: este fué presentado por dicho Jefe, discutido por una comision revisora i elevado despues a los debates de la última Lejislatura, la que por lo avanzado del tiempo en que llegó a sus manos, no pudo entregarse a considerarlo.

Con la organizacion que ha rejido hasta ahora a la Guardia Nacional, los cuerpos formados en los pueblos pequeños i lejanos de las cabezeras de departamentos prestan un servicio tan reducido, que puede mirarse mas bien como existiendo nominalmente que de hecho. Este estado lamentable i por desgracia mui comun en los pueblos a que me refiero, priva a aquellos cuerpos de recibir la instruccion militar que los haria mui útiles, así en las épocas de tranquilidad para servir de garantía al órden, como en las circunstancias escepcionales de un conflicto para apoyar las autoridades amagadas. Jeneralmente los oficiales instructores de semejantes cuerpos no consiguen, aun animados de mui decidido empeño, reunir en los dias festivos un número de hombres suficiente para enseñarles las maniobras i manejo del arma: mucho ménos puede obtenerse de ellos la asistencia a ningun servicio regular, i estos inconvenientes, casi inevitables en el dia por la pobreza de aquellos cuerpos i la poca regularidad en el

Digitized by Google

repartimiento del servicio, desaparecerán planteando el nuevo Código el que, cumpliendo con la Constitucion del Estado, reparte por igual la carga del servicio en todas las clases de la sociedad, señalando al mismo tiempo asignaciones especiales para cada cuerpo, las que servirán de base a su organizacion.

Por lo demas los cuerpos cívicos de las grandes poblaciones hacen un servicio regular i observan una conducta i arreglo bastante satisfactorios. Contando con mas recursos que aquellos de que hablé primeramente i habiendo mas espíritu militar i aficion al servicio en estas que en aquellas poblaciones, se hace mucho mas fácil obtener buena tropa, mejores oficiales i por consiguiente mayor observancia i estritez en la disciplina; bien que siempre el enganche es dificultoso i hai que luchar con frecuentes obstáculos para mantenerlos en el pié indicado.

El estado que acompaño al fin de esta Memoria bajo el núm. 6 manifiesta la fuerza, armamento i vestuario de toda la Guardia Nacional de la República.

Segun ese documento, su fuerza efectiva es de 54,682 individuos, número escedente al del año anterior en 9,444 plazas. La mas notable de las causas que motivan esta diferencia es la razon que entónces espuse de no haberse recibido hasta aquella época, en la Inspeccion respectiva, los estados de la fuerza cívica de varios departamentos; resultando de aquí que el número de 45,238 plazas que apareció en el estado de mi última Memoria como total, no comprendia la tropa correspondiente a los departamentos antedichos.

Comparando el cuadro del armamento i vestuario que figura en el estado actual con el del año último, se verá que a gran parte de los cuerpos cívicos de las provincias se les ha dado armamento o prendas de vestuario, segun las necesidades de cada uno, al paso que no se ha omitido nada por correjir los males que he mencionado al hablar de los cuerpos de los departamentos.

Teniendo en consideracion que existen en la Guardia Nacional muchos individuos que por sus constantes i dilatados servicios se han hecho acreedores a un retiro honroso que los exima de las obligaciones anexas a sus empleos, el Ejecutivo ha decretado últimamente que todos aquellos que sin nota contra las buenas costumbres i subordinacion del soldado, hayan cumplido doce años de servicios, podrán obtener papeletas de retiro, sin perjuicio de pertenecer siempre a sus respectivos cuerpos, aunque exentos de todo servicio ordinario.

Digitized by Google

Para distribuir las licencias de retiro se empleará el sorteo entre los que cumplieren con la condicion espresada. La tercera parte de éstos a quienes cupiere la suerte, obtendrán su retiro en este año a fines de setiembre; en la misma época del año venidero se sortearán los que componen las dos terceras partes restantes, licenciándose la mitad de ellos; i finalmente los últimos obtendrán su retiro en setiembre de 1857.

Las clases o soldados que durante este tiempo cumplan el término de doce años de servicios, se incorporarán a los que tienen opcion al sorteo. Los retirados, por un artículo del referido decreto, no podrán ser llamados al servicio sino en circunstancias extraordinarias i por órden de los Comandantes de armas respectivos, quienes designarán el tiempo que debe durar el nuevo llamamiento i darán cuenta de ello al Gobierno para la aprobacion correspondiente.

Por medio de esta providencia se repartirá con mas igualdad el servicio personal que, segun la Constitucion del Estado, deben prestar todos los ciudadanos; se premiará la constancia i buen desempeño de los que cumplan el período designado, estimulando al mismo tiempo a los otros; i se efectuará la separacion de los licenciados de manera que los cuerpos cívicos no sufran ningun trastorno.

El movimiento de alta i baja ocurrido en el cuerpo de Jefes i oficiales desde julio de 54 hasta la fecha, puede reasumirse como sigue.

ALTA.

Comandantes	18
Capitanes	73
Ayudantes Mayores	16
Tenientes	162
Subtenientes i Alféreces	295
Total	474

BAJA.

Comandantes	8
Capitanes	44
Ayudantes Mayores	2
Tenientes	52
Subtenientes i Alféreces	77
Total	183

Digitized by Google

Si se tienen presentes las muchas causas que contribuyen a este movimiento no se encontrarán excesivas ningunas de las cifras anteriores. Entre estas causas la que da mayor márjen a dicho movimiento es el cambio de residencia tan frecuente entre los oficiales de la Guardia Nacional. Todos los que se encuentran en este caso son separados del servicio i reemplazados por otros, sin que ellos obtengan nuevos despachos para los puntos a donde se trasladan.

El estado núm. 7 comprende el cuerpo de Asamblea instructora con especificacion de los jefes i oficiales que lo componen, de las comisiones que desempeñan i el lugar de sus destinos.

Todos los oficiales de este cuerpo, con excepcion de un corto número que ejercen cargos especiales, se destinan a la instruccion de los distintos cuerpos cívicos de la República, de manera que cada uno de éstos se encuentra desciplinado por un oficial de línea que puede ejercitarlos en el manejo i conocimiento de su arma i acostumbrarlos al órden i subordinacion, indispensables en cualquier jénero de tropa.

El cuadro un tanto detallado que acabo de trazar para mostraros la marcha de los diversos ramos comprendidos en el departamento de Guerra, manifiesta el empeño constante con que el Ejecutivo consagra gran parte de sus tareas a mejorar la condicion del soldado, a difundir la instruccion en todas las clases del Ejército i a robustecer en él el espíritu de disciplina i moralidad que constituye la verdadera fuerza; aprovechando cuanta ocasion ventajosa se presenta para introducir saludables alteraciones i destruir prácticas defectuosas que han reinado en el Ejército desde su orijen i precisamente a causa de este orijen, opuesto a nuestras instituciones actuales.

Manifiesto es ademas que ciertas medidas, que algun tiempo atras se consideraron de calificada utilidad, pueden ser en el dia inservibles o estemporáneas; procedimientos que entónces se adoptaron como inmejorables, pueden haber sido reemplazados por otros mas idóneos i perfectos; necesidades desconocidas en aquella época pueden existir actualmente orijinando nuevas atenciones: i bien que, como lo dije al principio de esta Memoria, se tenga en vista todo esto con el deseo de reformarlo i que

Digitized by Google

para ello se haya adoptado el método prudente i las modificaciones parciales, debe advertirse al considerar los resultados, que la escala de los esperimentos que pueden hacerse en nuestro Ejército es mui reducida si se compara con las de las grandes fuerzas europeas que casi siempre tomamos por norma. La esperiencia, los multiplicados estudios, la abundancia de recursos, el progreso intelectual de las masas; todo favorece a éstas en su obra de perfeccionamiento. Nosotros que contamos cortos años de rejeneracion política, de vida propia, no podemos aspirar a encontrarnos en el apojeo de la perfeccion. Como se vé, nos falta para llegar a él un campo mas vasto de ensayos prácticos, medios mas eficaces para plantear principios de brillante teoría; pero de aplicacion morosa i delicada.

Sea como fuere, debemos tambien apreciar las necesidades de nuestro pais i convencernos de que su Ejército no desmiente en nada el glorioso crédito que en todas sus campañas ha sabido labrarse: aliéntalo la pujanza del carácter nacional, el conocido amor patrio de los hijos de nuestro suelo i el respeto de las leyes i autoridades que, con la observancia de la disciplina, se arraiga cada dia mas en su espíritu. Poseyendo tan relevantes cualidades i llenando con tan jeneral aplauso su honrosa mision, nuestro Ejército es i será siempre una de las bases de nuestra marcha floreciente i un elemento sólido de la tranquilidad que es la garantía de toda civilizacion.

Santiago, julio 28 de 1855.

Pedro N. Vidal.

Digitized by Google

L EJÉ

sion de los Cuer te,

	Sargentos primeros.	Idem segundos.	Tambores.	Pífanos.
	»	»	»	
	»	»	»	
	»	»	»	
	8	21	»	
	7	18	5	
	6	23	»	
	7	22	6	
	7	18	»	
	5	12	»	
	»	»	»	»
408	1496	1565	1851	4
	»	»	»	6

	Zapatos.	Maletas.	Porta-capas.	Pantalones paño	Estacas.	EQUIPO. Calderos.	Caramayolas.	Morrales.
	60	135	72	28				
	261	286	»	53	0 »	»	»	»
	»	286	221	56	4 284	»	»	285
	145	145	»	18	4 »	»	»	»
				5	»	»	»	»
	466	852	293	157	3 284	»	»	285

a los particulares que d e concluido la construccion de ellas.

Digitized by Google

Digitized by Google

NÚM. 2.

INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

Relacion de los Sres. Jenerales, Jefes i Oficiales del Ejército, que han sido removidos del destino en que figuraron en la Memoria del año de 1854, con especificacion de los que han ascendido, calificado i fallecido hasta el dia de la fecha:

JENERALES.

NOMBRES:	CUERPOS DONDE SERVIAN.	CUERPOS DONDE SIRVEN:
D. Joaquin Prieto	En Cuartel	Falleció el 22 de Nov. de 1854.
» Enrique Campino	Corte Marcial Santiago	Retirado absolutamente.
» Manuel García	En Cuartel	Comision calificadora de servicios.
» José Ignacio García	Cazadores a caballo	Corte Marcial Santiago.

CORONELES.

» Ramon Cavareda	Corte Marcial Santiago	Retirado absolutamente.

TENIENTES CORONELES.

» Eujenio Necochea	Corte Marcial Santiago	Ascendió a Coronel, sirve en la misma Corte.
» Juan Torres	Retirado temporalmente	Vuelto al servicio en el E. M. de P. Colchagua.
» Manuel Antonio Faez	Insp. de la Guardia Nac.l	E. M. de Plaza Atacama.
» José M.ª Silva Chávez.	Retirado temporalmente	Vuelto al servicio en el E. M. de P. Santiago.
» José Tomas Yávar	Granaderos a caballo	Asamblea Ñuble.
» Victorino Garrido	Asamblea Santiago	Ascendió a coronel efectivo. E. M. de P. Santigo.

Digitized by Google

SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	CUERPOS DONDE SERVIAN.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. Pedro Banderas	Asamblea Aconcagua	Falleció el 2 de Nov.e de 1854.
» Pedro M.a Pantoja	Idem. Maule	Idem el 24 de Marzo de 1855.
» Basilio Urrutia	Idem. Concepcion	E. M. de P. Concepcion.
» José Timoteo Gonzalez	Inspeccion Jen.l del Ejer.o	Idem Colchagua.
» Mauricio Barbosa	E. M. del Maule	Insp. J. de la Guard. Nocional.
» José Antonio Villagran	Batallon 2.o de línea	E. M. de P. Santiago.
» Manuel Briceño	Asamblea del Ñuble	Ascendió a Tenit.e Coronel. E. M. de P. Ñuble.

CAPITANES.

» José M.a Gallardo	Asamblea Aconcagua	Retirado temporalmente.
» José María Gonzalez	Idem Chiloé	Asamblea Talca.
» Juan José Elizondo	E. M.e de P. Idem	Retirado temporalmente.
» Juan Tagle	Insp. Jen.l de la Guar.a N.	Idem idem
» Santiago Cuévas	Asamblea Valparaiso	Asamblea Santiago
» Rafael Navarrete	Insp. Jen.l de la Gud.a N.	E. M. de P. Concepcion.
» José Ramirez	Asamblea de Chiloè	Asamblea Santiago.
» Pablo Corail	Retirado temporalmente	Vuelto al servicio Asamblea Aconcagua.
» José Vict.o Arredondo	Batallon 2.o de línea	Ascendió a Sarjento Mayor en el 2.o Batallon.
» José Domingo Cabezas	Batallon Buin 1.o de linea.	Asamblea Coquimbo.
» José Vicente Merino	Cazadores a caballo	Idem Maule.
» José Corn. Navarrete	Batallon Buin 1.o de linea	Idem Santiago.
» Fermin Carrasco	Batallon 3.o de linea	Idem Maule.
» José Santos Iturra	Batallon 2.o de idem	Falleció el 3 de Mayo de 1855.

TENIENTES I AYUDANTES MAYORES.

» Waldo Baez	Asamblea Aconcagua	Asamblea Santiago.
» José Ant.o Fernandez	E. M. de P. Valparaiso	Dado de baja por haberse excedido de la licencia.
» Juan de Dios Urizar	Asamblea Santiago	Ascendió a Capitan en el Batallon 3.o de linea.
» Francisco Arteaga	Retirado temporalmente	Vuelto al serv.o E. M. de P. Maule.
» Juan T. Medina	E. M. de P. Atacama	Retirado temporalmente.
» Ramon Ruiz	Asamblea Concepcion	Falleció el 4 de Setieb. de 1854.
» Wenceslado Castillo	Insp. Jeneral del Ejercito	Ascendió a Cap. E. M. de P. Maule
» José Antonio Arias	Granaderos a caballo	Idem idem. Asamblea Maule.
» Benj. Diaz Valdes	Idem Idem	Id. a Ayut.o Mayor en Granad.s
» Ramon Ekers	Batallon Buin 1.o de linea	Idem a Capitan en el Buin.
» José Dionisio Vela	Cazadores a caballo	Idem a Idem en casadores a cab.
» Alejandro Loiz	Idem Idem	Idem a ayudante mayor en id.
» José Maria Lagos	Batallon 3.o de linea	Id. a Capitan en el 3.o de linea.
» José M.a A. del Pozo	Idem Idem	Idem a idem en idem.

Digitized by Google

NOMBRES.	CUERPOS DONDE SERVIAN.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. José Ulloa	Idem Idem	Idem a ayudante mayor en idem.
» Benjamin Echavarria	Batallon Buin 1.° de línea	Idem a Capitan en el Buin.
» Valentin Rodriguez	Batallon 2.° de idem	Idem a idem en el 2.° de línea.
» Daniel García	Batallon 4.° de línea	Ascendió a Capitan en el 4.° de lin.
» Marco A. Arriagada	Batallon Buin 1.° de idem	Idem a ayudante en el Buin.
» Juan de Dios Briseño	Idem Idem	Licencia absoluta.
» Tomas Martin	Batallon 3.° de idem	Ascendió a ayudante mayor en el 3.° batallon.
» Seleuco Gutierrez	Escuela Militar	Desertó el 14 de Nov. de 1854.
» Alberto Blest	Idem Idem	E. M. de P. Santiago.
» Luis Arteaga	Idem Idem	Ascendió a Cap. en la Esc. Militar.
» Ricardo Marin	Cuerpo de Injenieros	Idem á idem en el Cuerpo de Inj.°
» Félix Vent. Blanco	Idem Idem	Idem idem en idem.
» José Antonio Sosa	Artillería	Desertó el 15 de Enero de 1855.
» Joaquin Cortez	Batallon 2.° de linea	Ascendió a Cap. en el 2.° batallon.
» Santos de la Torre	Imp. Jeneral de la G. N.	Idem a idem en la I. J. de la G. N.
» José Antonio Laínez	Batallon 2.° de línea	Idem a idem en el 2.° batallon.
» José Seguel	Idem Idem	Idem a ayud. may.r en idem
» Benito Wormald	Idem Idem	Idem a idem en idem.
» Ejidio Gomez Solar	Insp. Jeneral del Ejercito	Efectividad de Cap. en la I. J. del E.
» José Dom. Amunátegui	Batallon 4.° de linea	Ascendió a Cap. en el 4.° batallon.
» Juan Martinez	Batallon Buin de 1.° de id.	Idem ayud.e may.r en el Buin.
» Juan José Ayala	Batallon 4.° de linea	Idem a idem en el 4.° batallon.
» Alejandro Larénas	Escuela Militar	Pasó al batallon 4.° de línea.
» Emilio Vieytes	Artillería	Retirado sin sueldo.

SUBTENIENTES.

» Cárlos Zenteno	Cuerpo de Injenieros	Pasó a Injenieros civiles.
» Nicanor Gana	Idem Idem	Idem Idem
» José Manuel Corbera	Idem Idem	Idem idem
» Lucio Araoz	Batllon 4.° de linea	Efectividad de Teniente i ayudante mayor en el 4.° batallon.
» José Ramon Enríquez	Asamblea Santiago	Pasó a la Brigada de Marina.
» Juan Elgueta	Idem Idem	Licencia absoluta.
» Ign.° 2.° Diaz Valdes	Cazadores a caballo	Asamblea Santiago.
» Juan Bta. Hernández	E. M. de P.° Aconcagua	Cazadores a caballo.
» Wenceslao Búlnes	Cazadores a caballo	Efectividad de Teniente en idem.
» Lupercio García	Idem Idem	Licencia absoluta
» José Manuel Cid	Asamblea Arauco	Idem idem.
» Crisanto de la Barra	Batallon Buin 1.° de linea	Retirado sin sueldo.
» Fernando Arriola	Asamblea Santiago	Falleció el 6 de Marzo de 1855.
» Nicanor Silva	Batallon 2.° de linea	Ascendió a Teniente en el 2.° bat.
» Manuel Contreras	Idem 3.° de idem	Idem a idem en el 3.er batallon.
» José Santos Carrasco	Idem Idem	Idem a idem en idem.
» Napoleon Gutierrez	Artillería	Idem a idem en la Artillería
» Wenceslao Gacitúa	Idem	Idem a idem en idem.
» Roberto Anguita	Batallon 3.° de linea	Licencia absoluta.
» Evaristo Andonaegui	Escuela Militar	Retirado temporalmente.
» Demetrio Guerrero	Batallon 2.° de linea	Ascendió a Teniente en el 2.° bat.
» Leoncio Boauchemin	Idem idem	Idem a idem en idem.
» José Anjel Contreras	Idem 4.° de idem	Licencia absoluta.
» Valentin Soto	Idem Buin 1.° de idem	Ascendió a Teniente en el Buin.

Digitized by Google

CUERPOS DONDE SIRVEN.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
E. M. de P. Santiago	Pasó al 4.° de línea.
Batallon Buin 1.° de línea	Ascendió a Teniente en el Buin.
Escuela Militar	Pasó al 3.° de línea.
Sarjt.° 1.° de Cazd.° a cab.	Porta Estandarte de Cazadores.
Idem de Lanceros	Alférez de Lanceros.
Id. del bat. 2.° de línea	Subteniente del 2.° batallon.
Idem del idem idem.	Idem del idem.
Idem del 4.° de idem	Idem del 4.° batallon.
Brig.° cívica de artill. Valp.	Idem de Artillería.
Ten.° del bat. cív.° de Talca	Idem. del 3.° batallon.
Sarjento 1.° de Artillería	Idem de Artillería.
Idem del 3.er batallon	Idem del 3.° batallon.
Idem del 4.° idem.	Idem del 4.° batallon.

Santiago, Mayo 15 de 1855.

JOSE ANTONIO VARAS.

V.° B.°
En ausencia del Jefe.
Egaña.

Digitized by Google

NÚM. 3.

INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

***RELACION** nominal i por órden de antigüedad de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales que se encuentran en servicio activo en toda la República, con distincion de los cuerpos en que sirven, i pueblos de su residencia.*

JENERALES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPO DONDE SIRVEN.
D. Manuel Búlnes	25	febrero	839	En cuartel.
» José María de la Cruz	2	abril	839	Idem.
» Francisco Antonio Pinto	14	mayo	839	Comision Calificadora.
» Juan Gregorio de las Héras	7	octubre	842	Idem Idem.
» José Santiago Aldunate	13	noviembre	827	Escuela Militar.
» Fernando Baquedano	2	abril	839	En cuartel.
» Benjamin Viel	21	julio	851	Idem.
» Manuel García	18	julio	854	Comision Calificadora.
» José Ignacio García	18	julio	854	Corte Marcial de Santiago.
» Márcos Maturana	18	julio	854	Rejimiento de Artillería.
» Juan Vidaurre Leal	18	julio	854	Comandancia Jral. de armas, Sant.°
» José Francisco Gana	18	julio	854	Corte Marcial de Santiago.
» Manuel Riquelme	19	julio	854	Idem de Concepcion.
» José Rondizzoni	19	julio	854	Intendencia, Chiloé.

Digitized by Google

CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. Santiago Ballarna	3	julio	829	Cuerpo de Injenieros.
» Domingo Urrutia	22	mayo	830	Asamblea Maule.
» Rejenio Necochea	27	marzo	837	Corte Marcial de Santiago.
» José María Sessé	17	octubre	838	Inspeccion Jral. de la Guardia Nac.
» Pedro Nolasco Vidal	2	octubre	851	Ministerio de Guerra.
» Victorino Garrido	6	octubre	851	Estado M. de P. Santiago.

Digitized by Google

TENIENTES-CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	GRADO DE CORONEL. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. Lorenzo de Luna	27	marzo	830	13	dicbre.	854	Insp. Jeneral del Ejército.
» José Mateo Corbalan	16	enero	833	25	setbre.	846	E. M. de P. Santiago.
» Pedro Godoi	12	enero	838	12	enero	838	Comision Calificadora.
» Francisco Ánjel Ramirez	8	mayo	838	16	setbre.	852	Insp. Jeneral del Ejército.
» Juan Torres	27	febrero	839	16	setbre.	852	E. M. de P. Colchagua.
» Cárlos Wood	28	marzo	839	»	»	»	Asamblea Valparaiso.
» José Bartolomé Sepúlveda	28	marzo	839	»	»	»	Idem Arauco.
» José Erasmo Jofré	28	marzo	839	»	»	»	Idem Santiago.
» Eduardo Gutike	30	setbre.	839	»	»	»	Idem Talca.
» Francisco Pórras	7	octubre	842	»	»	»	Idem Santiago.
» Pedro Silva	9	octubre	843	16	setbre.	852	E. M. de P. Santiago.
» Antonio Gómez Gárfias	9	octubre	843	16	setbre.	852	Batallon 3.° de linea.
» José Toribio Pantoja	2	junio	846	16	setbre.	852	Granaderos a caballo.
» Ignacio José Prieto	27	stbre.	847	16	setbre.	852	Corte Marcial de Concepcion.
» J. de los Santos Mardónes	13	dicbre.	847	13	dicbre.	854	E. M. de P. Santiago.
» Manuel Alvarado	7	abril	848	»	»	»	Asamblea Santiago.
» Manuel Antonio Fáez	14	novbre.	848	»	»	»	E. M. de P. Atacama.
» Antonio de la Fuente	14	novbre.	848	»	»	»	Rejimiento de Artillería.
» José María Silva Chávez	18	mayo	849	»	»	»	E. M. de P. Santiago.
» José Tomás Yávar	22	mayo	849	16	setbre.	852	Asamblea Ñuble.
» José Antonio Yáñez	10	enero	851	»	»	»	Escuadron Lanceros.
» Victor Borgoño	3	junio	851	»	»	»	E. M. de P. Santiago.
» José Vicente Venégas	30	setbre.	851	»	»	»	Asamblea Ñuble.
» Manuel Briseño	12	enero	852	»	»	»	E. M. de P. Ñuble.
» Manuel Gazmuri	12	enero	852	»	»	»	Asamblea Ñuble.
» Santiago Amengual	12	enero	852	»	»	»	Idem Santiago.
» Nicolas José Prieto	12	enero	852	»	»	»	Insp. Jral. de la Guard. Nac.
» Erasmo Escala	12	enero	852	»	»	»	Batallon Buin, 1.° de linea.
» Santiago Zalamanca	23	enero	852	»	»	»	Batallon 2.° de linea.
» José Manuel Pinto	23	enero	852	»	»	»	Idem 4.° de idem.
» Francisco Campos Guzman	30	enero	852	»	»	»	Asamblea Coquimbo.
» Tristan Valdes	16	setbre.	853	»	»	»	Cazadores a caballo.

Digitized by Google

SARJENTOS-MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	GRADO DE TEN. CORONEL. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. Ignacio Diaz Valdes	7	setbre.	833	15	setbre.	851	Asamblea Santiago.
» Tomas Vallejos	13	setbre.	837	»	»	»	Idem Aconcagua.
» Jerónimo Gáuna	28	febrero	839	»	»	»	Idem Santiago.
» José Antonio Roa	28	marzo	839	»	»	»	E. M. de P. Arauco.
» Agustin Márquez	28	marzo	839	15	setbre.	851	Asamblea Colchagua.
» Francisco Fierro	28	marzo	839	23	enero	832	Idem Santiago.
» José María Castro	28	marzo	839	»	»	»	Idem Maule.
» José María del Pozo	26	novbre.	839	»	»	»	Idem Santiago.
» Pedro Aguilera	12	enero	842	12	enero	852	Idem Arauco.
» Agustin Gana	7	octubre	842	7	octubre	842	Idem Talca.
» Juan Pablo Molinet	9	octubre	845	»	»	»	Idem Concepcion.
» Agustin Valdivieso	27	febrero	846	»	»	»	E. M. de P. Atacama.
» José Monreal	8	agosto	846	15	setbre.	851	Corte Marcial de Coquimbo.
» Vibiano Antonio Carballo	4	mayo	847	15	setbre.	851	Asamblea Santiago.
» José María Alvarez	29	mayo	847	15	setbre.	851	Insp. J. de la Guard. Nacional.
» Fernando Lopetegui	9	setbre.	847	15	setbre.	851	Asamblea Talca.
» José Andres Gazmuri	7	junio	848	15	setbre.	851	Insp. Jeneral del Ejército.
» Vicente Lascasas	7	junio	848	»	»	»	Asamblea Ñuble.
» Ignacio Navarrete	7	junio	848	15	setbre.	851	Idem Valparaiso.
» Basilio Urrutia	7	junio	848	12	enero	852	E. M. de P. Concepcion.
» Fernando Valenzuela	9	enero	849	»	»	»	Asamblea Colchagua.
» Antonio 2.° Sánchez	26	enero	849	»	»	»	Idem Santiago.
» Serapio Diaz	5	junio	849	»	»	»	E. M. de P. Valparaiso.
» José Antonio Maure	4	dicbre.	850	»	»	»	Asamblea Aconcagua.
» José Timoteo González	26	abril	851	12	enero	852	E. M. de P. Colchagua.
» Agustin Fuenzalida	12	setbre.	851	»	»	»	Asamblea Santiago.
» Bernardo Peráles	12	setbre.	851	»	»	»	Rejimiento de Artillería.
» José Manuel del Castillo	7	octubre	851	»	»	»	Escuadron Lanceros.
» Mauricio Barboza	14	octubre	851	»	»	»	Insp. J. de la Guard. Nacional.
» Ignacio Gana	12	enero	852	»	»	»	Asamblea Ñuble.
» Francisco Vivar	12	enero	852	»	»	»	Batallon Buin, 1.° de linea.
» Manuel de la Lastra	12	enero	852	»	»	»	Batallon 3.° de linea.
» Pedro Pardo	12	enero	852	»	»	»	Asamblea Santiago.
» Toribio Fernández	23	enero	852	»	»	»	Batallon 4.° de linea.
» José Soto	4	febrero	852	»	»	»	Asamblea Arauco.
» José Antonio Villagran	10	febrero	852	»	»	»	E. M. de P. Santiago.
» José Miguel Fáez	10	febrero	852	»	»	»	Rejimiento de Artillería.
» Andres Cámpos	5	julio	852	»	»	»	Asamblea Arauco.
» Lúcas Ortega	17	junio	853	»	»	»	Idem Ñuble.
» Vicente Villalon	29	octubre	853	»	»	»	Cazadores a caballo.
» Alejo San-Martin	12	novbre.	853	»	»	»	Granaderos a caballo.
» José Vicente Arredondo	2	novbre.	854	»	»	»	Batallon 2.° de linea.

Digitized by Google

CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	GRADO DE SARJ. MAYOR. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. Domingo Salvo	8	marzo	830	9	octubre	843	E. M. de P. Arauco.
» Ramon Valenzuela	12	agosto	830	12	agosto	830	E. M. de P. Colchagua.
» Pablo Ferreira	25	julio	837	17	febrero	846	Asamblea Valparaiso.
» Pascual Ortiz	12	agosto	837	28	marzo	839	Idem Colchagua.
» Juan Urzúa	15	febrero	838	28	marzo	839	Idem Santiago.
» Manuel Calderon	21	julio	838	28	marzo	839	E. M. de P. Chiloé.
» Francisco Carmona	28	marzo	839	23	enero	852	Asamblea Atacama.
» José María González	28	marzo	839	15	setbre.	854	Idem Chiloé.
» Pedro Maruri	28	marzo	839	»	»	»	Idem Valparaiso.
» Pedro Moreno	28	marzo	839	»	»	»	Idem Valdivia.
» Lorenzo Arriagada	28	marzo	839	12	enero	852	Idem Maule.
» Santiago Cuevas	28	marzo	839	»	»	»	Idem Santiago.
» Wenceslao Cruz	28	marzo	839	»	»	»	Idem Talca.
» Juan Calderon	28	marzo	839	28	novbre.	851	Idem Atacama.
» Andres Arredondo	28	marzo	839	12	enero	852	Idem Santiago.
» Rafael Navarrete	28	marzo	839	31	dicbre.	853	E. M. de P. Concepcion.
» Eusebio Olivares	28	marzo	839	12	enero	852	Asamblea Atacama.
» José María Ruiz	8	enero	840	12	enero	852	E. M. de P. Arauco.
» Miguel Olivares	15	enero	840	12	enero	852	Asamblea Santiago.
» José Ramirez	2	febrero	841	»	»	»	Idem Idem.
» Vicente Silva Barceló	6	julio	841	12	enero	852	Idem Maule.
» José Miguel Salinas	27	junio	845	31	dicbre.	853	Idem Aconcagua.
» Juan Antonio Vargas	19	enero	846	»	»	»	Idem Santiago.
» José Gabino Arce	1.°	marzo	848	12	enero	852	E. M. de P. Maule.
» José María Rios	6	abril	848	»	»	»	Asamblea Valdivia.
» José Jesus Olivares	8	agosto	848	»	»	»	Idem Aconcagua.
» Rafael Donoso	1.°	setbre.	849	»	»	»	E. M. de P. Concepcion.
» Manuel Antonio Marin	13	dicbre.	849	»	»	»	Inspeccion J. del Ejército.
» Manuel Baquedano	22	enero	850	12	enero	852	E. M. de P. Arauco.
» Roque Allendes	22	enero	850	12	enero	852	Idem Valparaiso.
» José Antonio Montenegro	24	abril	850	»	»	»	Idem Coquimbo.
» José Gabriel Salas	2	mayo	850	»	»	»	Idem Magallanes.
» Pablo Corail	15	enero	851	12	enero	852	Asamblea Aconcagua.
» Rafael Fierro	20	enero	851	12	enero	852	Bat. Buin, 1.° de linea.
» Marcos 2.° Maturana	26	abril	851	3	febrero	854	Rejimiento de Artilleria.
» Pio Fierro	28	abril	851	12	enero	852	Bat. Buin, 1.° de linea.
» José Antonio Bustamante	8	mayo	851	31	dicbre.	853	Batallon 4.° de linea.
» Tadeo Calderon	8	mayo	851	12	enero	852	E. M. de P. Concepcion.
» Santiago Peña	21	agosto	851	23	enero	852	Rejimiento de Artilleria.
» Lucas Pizarro	23	setbre.	851	»	»	»	Bat. Buin, 1.° de linea.
» José Lucas Villagra	23	setbre.	851	»	»	»	Granaderos a caballo.
» Ramon Calderon	9	octubre	851	»	»	»	E. M. de P. Atacama.
» Santos Alarcon	22	octubre	851	»	»	»	Idem Arauco.
» Juan Contreras	27	octubre	851	»	»	»	Asamblea Santiago.
» José Cortez	27	octubre	851	»	»	»	Batallon 2.° de linea.
» José Núñez	11	dicbre.	851	»	»	»	Idem 3.° de idem.
» Fermin Muñoz	12	enero	852	»	»	»	Bat. Buin, 1.° de idem.
» José Domingo Cabezas	12	enero	852	»	»	»	Asamblea Coquimbo.
» Joaquin Vela	12	enero	852	»	»	»	Cazadores a caballo.
» Pedro Cártes	12	enero	852	»	»	»	Idem idem.

Digitized by Google

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	GRADO DE SARJ. MAYOR. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. José Vicente Merino	12	enero	852	»	»	»	Asamblea Maule.
» José Ravet	12	enero	852	»	»	»	Rejimiento de Artilleria.
» Matias Plaza	12	enero	852	»	»	»	Batallon 3.º de linea.
» Clemente Ramirez	12	enero	852	»	»	»	Cazadores a caballo.
» José del Cármen Reyes	12	enero	852	»	»	»	Asamblea Santiago.
» José Cornelio Navarrete	12	enero	852	»	»	»	Idem Idem.
» Emilio Sotomayor	23	enero	852	»	»	»	Rejimiento de Artilleria.
» José Francisco Vargas	23	enero	852	»	»	»	Granaderos a caballo.
» José Antonio Ferreira	23	enero	852	»	»	»	Rejimiento de Artilleria.
» Antonio Sierralta	5	febrero	852	»	»	»	Idem Idem.
» Bernardino Moreno	5	febrero	852	»	»	»	Idem Idem.
» Ramiro Vicuña	5	febrero	852	»	»	»	Asamblea Santiago.
» Ejidio Gómez Solar	23	febrero	852	»	»	»	Inspeccio J. del Ejército.
» José Santos Iturra	13	mayo	852	»	»	»	Batallon 2.º de linea.
» Pedro Mardones	27	mayo	852	»	»	»	Rejimiento de Artilleria.
» José María Zúñiga	8	junio	852	»	»	»	Batallon 4.º de linea.
» Juan Vallejos	5	julio	852	»	»	»	Asamblea Ñuble.
» Tomas Walton	7	setbre.	852	»	»	»	Cuerpo de Injenieros.
» José Antonio Donoso	7	setbre.	852	»	»	»	Idem Idem.
» José Romero	5	novbre.	852	»	»	»	Asamblea Santiago.
» Juan Baustista Cavareda	25	agosto	853	»	»	»	Idem Valparaiso.
» Fermin Contreras	25	agosto	853	»	»	»	Batallon 3.º de linea.
» José Pascual Muñoz	25	agosto	853	»	»	»	Escuadron Lanceros.
» Vicente Acuña	25	agosto	853	»	»	»	Granaderos a caballo.
» Fermin Carrasco	25	agosto	853	»	»	»	Asamblea Maule.
» Pedro Moya	22	octubre	853	»	»	»	Escuadron Lanceros.
» José María Herrera	12	novbre.	853	»	»	»	Batallon 4.º de linea.
» Luis Felipe Campillo	22	novbre.	853	»	»	»	Idem 2.º de idem.
» José Francisco Gana Castro	3	febrero	854	»	»	»	Rejimiento de Artilleria.
» Pedro Lágos	9	febrero	854	»	»	»	Batallon 4.º de linea.
» Daniel García	30	agosto	854	»	»	»	Idem idem.
» José Domingo Amunátegui	30	agosto	854	»	»	»	Idem idem.
» Wenceslao Castillo	31	agosto	854	»	»	»	E. M. de P. Maule.
» José Antonio Arias	7	octubre	854	»	»	»	Granaderos a caballo.
» Ricardo Marin	10	octubre	854	»	»	»	Cuerpo de Injenieros.
» Félix Ventura Blanco	10	octubre	854	»	»	»	Idem idem.
» Valentin Rodriguez	2	novbre.	854	»	»	»	Batallon 2.º de linea.
» Joaquin Cortez	2	novbre.	854	»	»	»	Idem idem.
» José Antonio Laines	2	novbre.	854	»	»	»	Idem idem.
» Luis Arteaga	23	novbre.	854	»	»	»	Escuela Militar.
» Jesé Dionisio Vela	28	dicbre.	854	»	»	»	Cazadores a caballo.
» Juan de Dios Urizar	10	abril	855	»	»	»	Batallon 3.º de linea.
» Ramon Ekers	10	abril	855	»	»	»	Batallon Buin, 1.º de linea.
» José María Lágos	10	abril	855	»	»	»	Batallon 3.º de idem.
» José M.ª Aniceto del Pozo	10	abril	855	»	»	»	Idem idem.
» Benjamin Echavarria	10	abril	855	»	»	»	Batallon Buin, 1.º de idem.
» Santos de la Torre	13	abril	855	»	»	»	Insp.on J. de la Guardia Nac.

Digitized by Google

TENIENTES I AYUDANTES MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	AYUDANTE MAYOR. DIAS.	MESES.	AÑOS.	GRADO DE CAPITAN. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. Joaquin Sayago	21	marzo	821	"	"	"	14	setbre.	849	E. M. de P. Valdivia.
" Francisco Bueno	5	setbre.	832	"	"	"	"	"	"	Asamblea Idem.
" Juan de Dios Fuenz.a	1.°	marzo	838	"	"	"	"	"	"	Idem Santiago.
" Manuel Gana	26	octubre	838	"	"	"	"	"	"	Idem Idem.
" Manuel A. Venegas	28	marzo	839	"	"	"	5	julio	852	Idem Arauco,
" Waldo Baez	28	marzo	839	"	"	"	23	enero	852	Idem Santiago.
" Ignacio Silva	28	marzo	839	"	"	"	"	"	"	Idem Idem.
" Dionicio Morales	28	marzo	839	"	"	"	23	enero	852	Idem Aconcagua.
" Man.el Gonz. Hidalgo	4	marzo	841	"	"	"	"	"	"	Idem Chiloé.
" Diego Agust. Ramos	24	julio	841	"	"	"	"	"	"	Idem Atacama.
" Anacleto Garcia	23	dicbre.	841	23	dicbre.	841	23	dicbre.	841	Idem Idem.
" Jacinto Holley	7	octubre	842	"	"	"	5	abril	852	Idem Maule.
" Ramon Roa	9	octubre	843	"	"	"	"	"	"	E. M. de P. Colchagua
" Domingo Escanilla	5	setbre.	846	"	"	"	"	"	"	Idem Coquimbo.
" José 2.° Robles	4	marzo	847	3	junio	851	"	"	"	Idem Colchagua.
" Francisco Pizárro	22	junio	847	22	octbre.	851	12	enero	852	Idem Ñuble.
" Francisco Arteaga	21	dicbre.	847	21	agosto	851	"	"	"	Idem Maule.
" Francisco Diaz	14	setbre.	849	"	"	"	"	"	"	Asamblea Santiago.
" José Manuel Solar	13	dicbre.	849	"	"	"	"	"	"	Idem Maule.
" Lorenzo Zúñiga	14	octubre	850	"	"	"	25	agosto	852	Idem Santiago.
" José Joaq. Villarroel	21	novbre.	850	"	"	"	"	"	"	E. M. de P. Aconcagua
" Demetrio Gutierrez	28	abril	851	23	setbre.	851	23	enero	852	Idem Concepcion.
" Pedro Cerda	7	mayo	851	"	"	"	12	enero	852	Asamblea Santiago.
" José Maria Briónes	9	setbre.	851	18	octbre.	851	12	enero	852	Idem Arauco.
" Benjamin D. Valdez	23	setbre.	851	7	octbre.	854	"	"	"	Granaderos a caballo.
" Segundo Herrera	23	setbre.	851	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" Fermin Urzúa	1.°	octubre	851	5	dicbre.	853	"	"	"	Idem idem.
" Federico Soto Aguilar	1.°	octubre	851	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" Emeterio Leteller	12	enero	852	27	dicbre.	853	"	"	"	Cazadores a caballo.
" Mateo Cruz	12	enero	852	"	"	"	"	"	"	Asamblea Atacama.
" Alejandro Loiz	12	enero	852	28	dicbre.	854	"	"	"	Cazadores a caballo.
" Juan de D. Gacitúa	12	enero	852	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" José Ulloa	12	enero	852	10	abril	855	"	"	"	Batallon 3.° de linea.
" Tomas 2.° Yávar	12	enero	852	"	"	"	"	"	"	Granaderos a caballo.
" Manuel F. Garcia	12	enero	852	"	"	"	"	"	"	Escuadron Lanceros.
" Federico Valenzuela	12	enero	852	25	agosto	853	"	"	"	Idem idem.
" Marco A. Arriagada	12	enero	852	10	abril	855	"	"	"	Bat. Buin, 1.° de lin.
" Wenceslao Búlnes	12	enero	852	"	"	"	"	"	"	Cazadores a caballo.
" Tomas Martin	12	enero	852	10	abril	855	"	"	"	Batallon 3.° de linea.
" Lucio Araoz	23	enero	852	2	novbre.	854	"	"	"	Idem 4.° de idem.
" Federico Bunster	23	enero	852	"	"	"	"	"	"	E. M. de P. Valparaiso
" Alberto Blest	5	febrero	852	"	"	"	"	"	"	Idem Santiago.
" Alejo Carrillo	5	febrero	852	"	"	"	"	"	"	Rejimiento de Artill.a
" J. de D. V. Maturana	5	febrero	852	3	febrero	854	"	"	"	Idem Idem.
" Vicente Escala	5	febrero	852	3	febrero	854	"	"	"	Idem Idem.
" José Seguel	12	febrero	852	2	novbre.	854	"	"	"	Batallon 2.° de linea.
" Benito Wormald	12	febrero	852	2	novbre.	854	"	"	"	Idem idem.
" Gregorio Bonilla	25	febrero	852	"	"	"	25	febrero	852	Asamblea Ñuble.
" Anselmo Urrútia	26	marzo	852	"	"	"	"	"	"	Batallon 3.° de linea.
" Segundo Tolosa	6	abril	852	"	"	"	"	"	"	Asamblea Concepcion

Digitized by Google

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	AYUDANTE MAYOR. DIAS.	MESES.	AÑOS.	GRADO DE CAPITAN. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. Juan Martinez	17	agosto	852	10	abril	855	"	"	"	Bat. Buin, 1.° de linea.
" Félix Briones	4	novbre.	852	"	"	"	"	"	"	Batallon 2.° de linea.
" Agustin 2.° Almaza	20	dicbre.	852	"	"	"	"	"	"	E. M. de P. Ñuble.
" Juan José Ayala	8	enero	853	19	enero	855	"	"	"	Batallon 4.° de linea.
" José del Cárm. Diaz	25	agosto	853	"	"	"	"	"	"	Idem 3.° de idem.
" Alejandro Larenas	25	agosto	853	"	"	"	"	"	"	Idem 4.° de idem.
" Adolfo Holley	7	octubre	853	"	"	"	"	"	"	Idem 3.° de idem.
" José Man. González	12	novbre.	853	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" Cárlos Diaz	12	novbre.	853	"	"	"	"	"	"	Idem 4.° de idem.
" Demofilo Fuenzalida	12	novbre.	853	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" Matias Patiño	3	dicbre.	853	"	"	"	"	"	"	Insp. J. de la Guard. N.
" José Greg. Maturana	7	dicbre.	853	"	"	"	"	"	"	Bat. Buin, 1.° de linea.
" Bern. Gut.z Villagran	7	dicbre.	853	"	"	"	"	"	"	Batallon 2.° de idem.
" Ramon Arancibia	7	dicbre.	853	"	"	"	"	"	"	Batallon 2.° de idem.
" José Molina	27	dicbre.	853	"	"	"	"	"	"	Granaderos a caballo.
" Benjamin 2.° Viel	20	enero	854	"	"	"	"	"	"	E. M. de P. Santiago.
" Amador Fuenzalida	3	febrero	854	"	"	"	"	"	"	Rejimiento de Artill.a
" Juan Paez	3	febrero	854	"	"	"	"	"	"	Idem Idem.
" Fermin Silva	3	febrero	854	"	"	"	"	"	"	Idem Idem.
" Francisco Maturana	3	febrero	854	"	"	"	"	"	"	Idem Idem.
" José Maria Alvarado	28	marzo	854	"	"	"	"	"	"	Cazadores a caballo.
" José Ricardo Canales	28	marzo	854	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" Alejo Acuña	5	junio	854	"	"	"	"	"	"	Batallon 4.° de linea.
" Manuel Vargas	5	junio	854	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" José Antonio Varas	3	julio	854	"	"	"	"	"	"	Insp. J. del Ejército.
" Mauricio Muñoz	3	julio	854	"	"	"	"	"	"	Bat. Buin, 1.° de linea.
" José Manuel Yañes	29	julio	854	"	"	"	"	"	"	Escuadron Lanceros.
" Valentin Soto	21	agosto	854	"	"	"	"	"	"	Bat. Buin, 1.° de linea.
" Nicanor Silva	2	novbre.	854	"	"	"	"	"	"	Batallon 2.° de linea.
" Demetrio Guerrero	2	novbre.	854	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" Leoncio Beauchemin	2	novbre.	854	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" Napoleon Gutierrez	1.°	marzo	855	"	"	"	"	"	"	Rejimiento de Artill.a
" Wenceslao Gacitúa	1.°	marzo	855	"	"	"	"	"	"	Idem Idem.
" Manuel Contreras	10	abril	855	"	"	"	"	"	"	Batallon 3.° de linea.
" José Santos Carrasco	10	abril	855	"	"	"	"	"	"	Idem idem.
" José Carrasco	10	abril	855	"	"	"	"	"	"	Bat. Buin, 1.° de linea.

Digitized by Google

SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	GRADO DE TENIENTE. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. Cárlos Contreras	4 diebre.	830	»	»	»		Asamblea Aconcagua.
" José Manuel Cid	2 enero	831	»	»	»		Idem Arauco.
" Antonio Garcia	26 junio	831	»	»	»		Idem Santiago.
" Ignacio 2.° Diaz Valdes	15 setbre.	831	»	»	»		Idem idem.
" José Maria Contreras	2 octbre.	831	»	7 octbre.	834		Granaderos a caballo.
" José Manuel Elgueta	2 octbre.	831	»	»	»		Idem idem.
" Mateo 2.° Corbalan	2 octubre	831	»	»	»		Idem idem.
" Abrahan Thompson	2 octubre	831	»	12 enero	852		Idem idem.
" Eujenio Yávar	8 octubre	831	»	»	»		Idem idem.
" Segundo Jéldres	14 octbre	831	»	»	»		Asamblea Arauco.
" Juan Bautista Hernandez	14 octubre	831	»	»	»		Cazadores a caballo.
" José Maria Zorondo	14 octubre	831	»	»	»		Asamblea Arauco.
" Francisco Hernandez	16 octubre	831	»	»	»		Idem Santiago.
" José Maria Guzman	22 octubre	831	»	»	»		Idem Colchagua.
" Fidel Vargas	23 novbre.	831	»	12 enero	852		Cazadores a caballo.
" José Valenzuela	1.° diebre.	831	»	»	»		E. M. de P. Talca.
" José del Cármen Garcia	18 diebre.	831	»	»	»		Idem Aconcagua.
" Vibiano Montero	21 enero	832	»	»	»		Asamblea Talca.
" Eulojio Robles	23 enero	832	»	»	»		Batallon 3.° de linea.
" Francisco Fernandez	26 enero	832	»	»	»		Idem idem.
" Matias Lopez	4 febrero	832	»	»	»		Asamblea Arauco.
" Policarpo Alvarez	3 febrero	832	»	»	»		Rejimiento de Artilleria.
" José Maria Alcarruz	5 febrero	832	»	»	»		Idem idem.
" Napoleon Meneses	26 marzo	832	»	»	»		Batallon 3.° de linea.
" Vicente Alvarez de Araya	9 abril	832	»	»	»		Idem 2.° de idem.
" Tránsito Moscoso	28 junio	832	»	»	»		Bat. Buin, 1.° de idem.
" Manuel Flores	5 julio	832	»	»	»		Escuadron Lanceros.
" Manuel Solis	8 julio	832	»	»	»		Asamblea Ñuble.
" José Manuel Venegas	8 julio	832	»	»	»		Idem Colchagua.
" Francisco Zúñiga	13 julio	832	»	»	»		Cazadores a caballo.
" Exequiel Larenas	20 julio	832	»	»	»		Escuadron Lanceros.
" Fabian de la Fuente	17 agosto	832	»	»	»		Asamblea Ñuble.
" Francisco Martinez	28 agosto	832	»	9 diebre.	832		Idem Colchagua.
" Segundo Vidaurre Leal	9 diebre.	832	»	»	»		Batallon 4.° de linea.
" Basilio Yañez	21 enero	833	»	»	»		Escuadron Lanceros
" Waldo Diaz	27 abril	833	»	»	»		Batallon 3.° de linea.
" Silvestre Urizar	19 mayo	833	»	»	»		Idem 2.° de idem.
" Francicco Real	31 mayo	833	»	»	»		Batallon Buin, 1.° de idem.
" José Maria Marchant	31 mayo	833	»	»	»		Idem idem.
" Fermin Jara	31 mayo	833	»	»	»		Batallon 3.° de idem.
" José Guzman	21 julio	833	»	»	»		Asamblea Valdivia.
" Juan José Ramos	25 agosto	833	»	»	»		Bat. Buin, 1.° de linea.
" Casimiro Salinas	25 agosto	833	»	»	»		Granaderos a caballo.
" Francisco Pantoja	25 agosto	833	»	»	»		Idem idem.
" Gregorio Urrutia	22 octubre	833	»	»	»		Escuadron Lanceros.
" Domingo Antonio Mellado	20 diebre.	833	»	»	»		Granaderos a caballo.
" Marcos Silva	21 diebre.	833	»	»	»		Asamblea Talca.
" José Velazquez	4 enero	834	»	»	»		Rejimiento de Artilleria.
" Ricardo Castro	4 enero	834	»	»	»		Batallon 3.° de linea.

Digitized by Google

NOMBRES.	ANTIGUEDAD. DIAS.	MESES.	AÑOS.	GRADO DE TENIENTE. DIAS.	MESES.	AÑOS.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
D. Benjamin Honorato	5 enero		834	»	»	»	Granaderos a caballo.
" Apolinario Fernandez	3 febrero		834	»	»	»	Rejimiento de Artilleria.
" Gregorio Barria	3 febrero		834	»	»	»	Idem idem.
" Antonio Borquez	3 febrero		834	»	»	»	Idem idem.
" Nicanor Sayago	3 febrero		834	»	»	»	Idem idem.
" Juan de Dios Campos	28 marzo		834	»	»	»	Cazadores a caballo.
" Manuel Seguel	28 marzo		834	»	»	»	Idem idem.
" Evaristo Marin	20 abril		834	»	»	»	Rejimiento de Artilleria.
" Jorje Guillermo Guerlach	10 agosto		834	»	»	»	Cazadores a caballo.
" Transito Aguilera	11 setbre.		834	»	»	»	Escuadron Lanceros.
" José Vicente Lizama	2 novbre.		834	»	»	»	Batallon 2.° de linea.
" Ramon José Briones	2 novbre.		834	»	»	»	Idem idem.
" Gumesindo Avalos	2 novbre.		834	»	»	»	Idem 4.° de idem.
" Salustio Sotomayor	1.° marzo		835	»	»	»	Rejimiento de Artilleria.
" José Luis Acuña	10 abril		835	»	»	»	Batallon 3.° de linea.
" Ignocencio Ponce	13 abril		835	»	»	»	Rejimiento de Artilleria.
" Francisco Gainza	13 abril		835	»	»	»	Batallon 3.° de linea.
" Pedro Antonio Guiñez	13 abril		835	»	»	»	Idem 4.° de idem.

Digitized by Google

RESÚMEN JENERAL.

CUERPOS.	EMPLEOS.									
	Jenerales de División.	Jenerales de Brigada.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Sarjentos Mayores.	Capitanes.	Ayudantes Mayores.	Tenientes.	Subts. i Alféreces.	Total.
Plana Mayor Jeneral.....	4	7	»	»	»	»	»	»	»	11
Inspeccion Jen. del Ejército.	»	»	»	2	1	2	»	1	»	6
Id. de la Guardia Nacional..	»	1	1	1	2	1	»	1	»	7
Cuerpo de Injenieros.....	»	»	1	»	»	4	»	»	»	5
Rejimiento de Artillería.....	»	1	»	1	2	9	2	7	10	32
Batallon Buin 1.° de línea...	»	»	»	1	1	6	2	4	4	18
Batallon 2.° de línea.....	»	»	»	1	1	6	2	6	5	21
Id. 3.° de id.....	»	»	»	1	1	6	2	6	7	23
Id. 4.° de id.....	»	»	»	1	1	6	2	5	3	18
Rej.° de Cazadores a caballo.	»	»	»	1	1	4	2	4	6	18
Id. Granaderos a caballo	»	»	»	1	1	4	2	4	9	21
Escuadron Lanceros.....	»	»	»	1	1	2	1	2	5	12
Escuela Militar	»	1	»	»	»	1	»	»	»	2
Estado Mayor de Plaza	»	»	3	10	7	13	4	8	2	49
Asamblea Instructora	»	»	1	11	23	31	2	17	16	101
TOTAL JENERAL.....	4	10	6	32	42	97	21	65	67	344

Santiago, mayo 15 *de* 1855.

JOSÉ ANTONIO VARAS.

V.° B.°
Por enfermedad del Jefe.
GAZMURI.

Digitized by Google

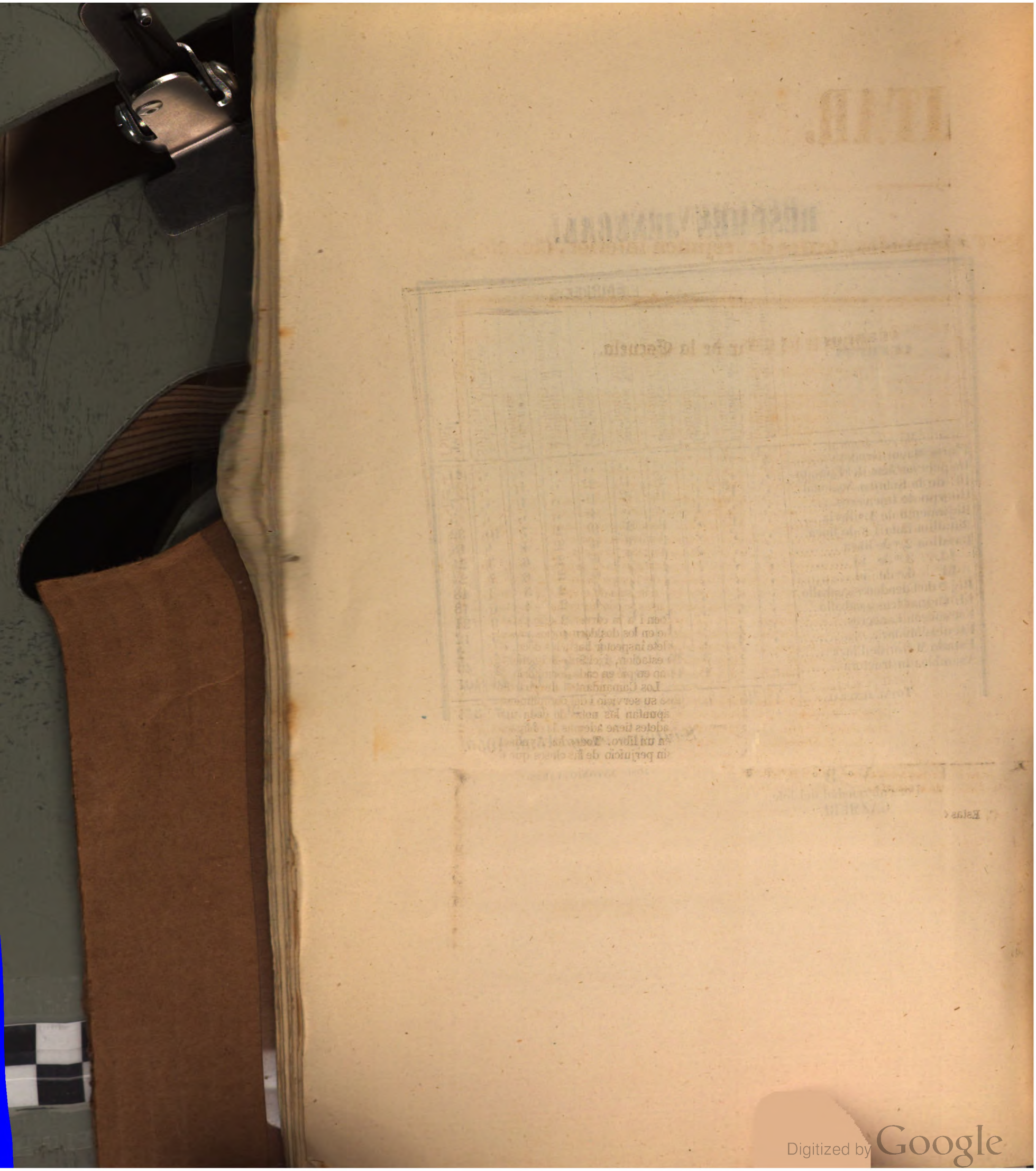

Digitized by Google

ITAR.

ESTA lantados, textos de réjimen interior, etc, etc.

ro de alumnos.		NOMBRES DE LOS ALUM r de la Escuela.
Fi		MAS ADELANTADOS.
es.	Cabos.	
1 Jeneral	17	Don Ernesto Prieto. . . . es, una de Cadetes i otra de Cabos: cada una
1 Capitan	»	» Washington Carvallode Cadetes está dividida en cuatro Brigadas i
1 Capellar	»	» Francisco Muñoz . . e un Brigadier i un Sub-Brigadier. La de Cabos
24 Cadetes	31	Cabo Jenaro Millas. . . . tas al cargo de un Sarjento 1.° i un 2.°. Ademas
3 »	»	Don Washington Carvallente por un Ayudante, que sin perjuicio de sus
9 »	»	» id. id. . . e de su arreglo i disciplina en la misma forma que
33 Cabos	»	» Nicanor Borquez . . . dos guardias, una en la seccion de Cadetes i otra
2 Tambor	»	» Luis Pomar. . . . . ante, un Brigadier i un Sub-Brigadier, i la 2.ª de
1 Ecónom	19	» Ernesto Prieto. . . . .año para este servicio), un sarjento 1.° i un 2.°.
	»	» Nicanor Borquez . . r la quietud, silencio i órden del establecimiento;
VA	»	» Washington Carvallouera, a no ser en los dias i horas señaladas a este
	»	» Eleazar Lezaeta . . . s i frutas; no permitir el uso del cigarro; vijilar
1 Vice-Di	14	» Francisco Muñoz . . eneral, i en partícular la de aquellos que se hu-
5 Ayudan	»	» Washington Carvallo rovechamiento del tiempo en las horas de estudio;
16 Cadetes	»	» Timoleon Flores. . . . s, al comedor, a la sala de estudio, al dormitorio
7 »	»	» Nicanor Borquez . . . que en todos partes se conduzcan los alumnos con
11 »	»	» Andrónico Iñiguez . . acion que reciben i a la carrera a que estan des-
7 Cabos	»	» Santiago Arancibia. . ilancia de noche en los dos dormitorios alternando
	2	» Eleazar Lezaeta . . . . yudante i Cadete inspector hasta las doce, el Bri-
	29	» Marcial Marin . . . . . ana, segun la estacion, i el Sub-Brigadier i Sar-
	11	» Eudoro Goycoolea . . . ha de haber uno en pié en cada dormitorio. Todas
	22	» Ernesto Prieto. . . . . o de corneta. Los Camandantes de guardia dan
Los caud	31	» Santiago Arancibia . . rridas durante su servicio i del cumplimiento del
el vice-Direc	31	Cabo F. M.ª Soto . . . . . lo al efecto se apuntan las notas de cada uno i las
cumentos qu	31	Don Olegario Silva. . . . . a seccion de Cadetes tiene ademas la obligacion de
Cada Co	31	» Ramon Araneda. . . . i anotarlas en un libro. Todos los Ayudantes se
alumno, i c	»	» Washinton Carvallo . le la escuela, sin perjuicio de las clases que llevan

2, recreo; los haga estudiosos, se les permite tal
mas, Orden de la semana.

(*) Estas d

Digitized by Google

Digitized by Google

NÚM. 33.

ESCUELA MILITAR.

Relacion de los alumnos Cadetes i Cabos que han salido a servir en el Ejército o Armada de la República des de el año de 1850 hasta la fecha.

Clases.	Nombres.	Fecha del despacho.	Empleos.	Cuerpos a que han sido destinados.
Cadete	D. Pedro Godoy	Feb. 20 de 1851	Guar.ª-Mar.ª sin exámen	
Id.	» David García	Id. id.	Id. id.	
Id.	» Emilio Errázuris	Id. id.	Id. id.	
Id.	» Enrique Simpson	Id. 21 de id.	Id. id.	
Id.	» José María Donoso	Id. id. id.	Id. id.	
Id.	» Ramon Ekers	Abril 28 de id.	Subteniente	Al Bata'lon Buin
Id.	» Benjamin Echavarria	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	» Valentin Rodriguez	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	» Daniel García	Id. id.	id.	Id. id.
Id.	» Alejandro Larenas	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	» Emilio Pradel	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	» Juan R. Lattapiat	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	» José Seguel	Id. id.	Id.	Al id. Yungai
Id.	» Borjas Huidobro	Mayo 6 de id.	Alferez	Al Rej.º de Granaderos a caballo
Id.	» Tomas Yavar	Id. id.	Id.	Id. id. id.
Id.	» Benito Wormald	Set. 23 de id.	Subteniente	Al Batallon 3.º de línea
Id.	» Wenceslao Vidal	Oct. 3 de id.	Id.	Id. id.
Id.	» Juan José Ayala	Set. 23 de id.	Id.	Al id. Buin
Id.	» Joaquin Cortes	Oct. 31 de id.	Id.	Id. 3.º de línea
Id.	» Cárlos Diaz	Nov. 10 id.	Id.	Al Cuerpo de Asamblea
Id.	» Adolfo Olley	Id. 11 id.	Id.	Id. id.
Id.	» Ramon Arancibia	Id. 14 id.	Id.	Id. id.
Id.	» Amador Fuenzalida	Dic. 13 id.	Id.	Al id. de Artillería
Id.	» Toribio Lira	Feb. 5 de 1852	Guar.ª-Mar.ª sin exámen	
Id.	» Ignacio Gana	Id. id.	Id. id.	
Id.	» Telasco Bascuñan	Id. id.	Id. id.	
Id.	» Marcial Gundian	Id. id.	Id. id.	
Id.	» Domingo Zalamanca	Id. id.	Id id.	
Id.	» Roberto Anguita	Id. id.	Abanderado	Al Batallon 4.º de línea
Id.	» Napoleon Gutierrez	Id. id.	Subteniente	Al Cuerpo de Artillería
Id.	» Demetrio Guerrero	Id. 23 id.	Id.	Al Batallon Santiago
Id.	» Evaristo Andonegui	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	» Leoncio Beauchemin	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	» Napoleon Meneses	Marzo 26 de id.	Id.	Al id. 1.º lijero
Id.	» Waldo Diaz	Abr. 15 de 1853	Alferez	Al Cuerpo de Artillería
Id.	» Silvestre Urizar	Id. 29 de id.	Subteniente	Al Batallon 5.º de línea
Id.	» Francisco Rondissoni	Junio 18 de id.	Guardia-Marina	
Id.	» Manuel Thompson	Id. id.	Id.	
Id.	» José Velazquez	Enero 5 de 1854	Subteniente	Al Cuerpo de Artillería
Id.	» Benjamin Honorato	Id. id.	Alferez	Al Rej.º de Granaderos a caballo
Id.	» Ricardo Castro	Id. id.	Subteniente	Al Batallon 2.º de línea
Id.	» Evaristo Marin	Abril 20 de id.	Alferez	Al Cuerpo de Artillería

Digitized by Google

Clases.	Nombres.	Fecha del despacho.	Empleos.	Cuerpos a que han sido destinados.
Cadete	D. Ramon Godomar	Julio 21 de id.	Guardia-Marina	
Id.	» Ramon Vidal	Id. id.	Id.	
Id.	» Francisco Vidal	Id. id.	Id.	
Id.	» Cárlos Wood	Id. id.	Id	
Id.	» Aureliano Sanchez	Id. id.	Id.	
Cabo	Plácido Espinosa	Feb. 18 de 1850	Sarjento 2.°	Al Cuerpo de Artillería
Id.	Domingo Sanchez	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Alejandro Solar	Id. 24 id.	Cabo 1.°	A la Brigada de Marina
Id.	José Melian	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Francisco Fernandez	Id. 25 id.	Sarjento 2.°	Al Batallon Chacabuco
Id.	José María Marchan	Id. 21 de 1851	Id.	Al id. Valdivia
Id.	Julio Cesar Palacios	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Ramon Gainza	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Cárlos Vera	Id. id.	Cabo 2.°	Id. id.
Id.	Francisco Gainza	Id. 28 id.	Sarjento 2.°	Al id. Chacabuco
Id.	Narciso Robles	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Cárlos Herrera	Mar. 1.° de 1851	Id.	Al Cuerpo de Artillería
Id.	Nicomedes Gacitua	Id. 3 de id.	Id.	A la Brigada de Marina
Id.	Cárlos Morales	Id. 6 de id.	Cabo 2.°	Al Batallon Chacabuco
Id.	Rafael Jelves	Id. 11 de id.	Sarjento 2.°	Al id. Yungai
Id.	Pedro Antonio Guiñes	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Rafael Robles	Id. id.	Cabo 1.°	Id. id.
Id.	Bonifacio Burgos	Id. id.	Id. 2.°	Id. id.
Id.	Gregorio Sepúlveda	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Juan Ovalle	Id. 31 de 1851	Soldado	Id. Valdivia
Id.	Francisco Verdugo	Id. 7 de id.	Sarjento 2.°	Id. Chacabuco
Id.	Tomas Leiva	Mayo 14 de id.	Id.	Al Cuerpo de Artillería
Id.	Pedro José Valdes	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	José Aros	Id. id.	Cabo 1.°	Id. id.
Id.	Gonzalo Robles	Id. 10 id.	Sarjento 2.°	Batallon Carampangue
Id.	Toribio Martinez	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	José D. Jara	Junio 1.° id.	Cabo 1.°	Id. id.
Id.	Paulino Hernandez	Octubre 1.° id.	Sarjento 2.°	Id. 3.° de línea
Id.	Ricardo Cruzat	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Ramon Briones	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Maximiano Benavides	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	José del C. Arias	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Cesareo Solar	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Domingo García	Id. id.	Cabo 1.°	Id. id.
Id.	José Manuel Gallegos	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Agapito Neira	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Daniel Mandujano	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	José M. Lopez	Nov. 11 id.	Sarjento 2.°	Id. id.
Id.	Benancio Aguirre	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	José Chinchon	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Adolfo Castillo	Mayo 1.° de 1852	Cabo 1.°	Id. 2.° de línea
Id.	Fermin Riquelme	Id. id.	Id. 2.°	Id. id.
Id.	Bartolo Vivar	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	José D. Vicencio	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Lorenzo Pizarro	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Abelardo Guerrero	Id. id.	Id.	Id. id.
Id.	Eduardo Pesoa	Mar. 12 de 1855	Sarjento 2.°	Rej.° de Cazadores a caballo
Id.	Nicomedes Saavedra	Id. id.	Id.	Id. id.

Santiago, Junio 11 de 1855.

Luis Arteaga.

V.° B.°

Aldunate.

Digitized by Google

Nacional.

a guardia, segun los últimos datos pasados a esta
354.

FANTERIA.						CABALLERIA.								
I FUERZA DE ESTA ARMA.						CUERPOS I FUERZA DE ESTA ARMA.								TOTAL JENERAL DE LA FUERZA NACIONAL DE LA REPÚBLICA.
Jefes.	Oficiales.	Sarjentos.	Cabos	Soldados.	Total.	Escuadrones.	Compañías.	Jefes.	Oficiales.	Sarjentos.	Cabos.	Soldados.	Total.	
1	,, 40	63	104	1792	1959	,, 8	,, ,,	,, 4	,, 52	43	143	670	856	2815
2	,, 27	63	80	925	1068	,, 20	,, 5	,, 3	,, 41	129	280	1660	2069	3137
3	,, 48	86	140	1298	1524	,, 13	,, ,,	,, 9	,, 70	130	246	2725	3101	4625
3	,, 65	129	243	2145	2517	,, 11	,, ,,	,, 6	,, 57	110	157	1895	2162	4994
8	,164	328	502	5724	6554	,, 26	,, 1	,, 10	112	138	282	3854	4254	10828
2	,, 40	110	140	985	1235	,, 4	,, ,,	,, 3	,, 38	95	110	672	877	2112
1	,, 20	60	90	596	746	,, 13	,, ,,	,, 2	,, 30	85	140	1497	1722	2468
1	,, 36	65	99	840	1004	,, 10	,, ,,	,, 4	,, 38	66	95	1600	1761	3001
	,, 26	42	61	895	998	,, 5	,, ,,	,, 3	,, 18	40	66	1678	1784	2782
1	,, 28	70	122	899	1091	,, 9	,, ,,	,, 4	,, 60	95	158	1789	2042	3133
1	,, 18	52	78	825	955	,, 2	,, ,,	,, ,,	,, 15	26	48	563	637	1763
1	,, 38	50	99	735	884	,, 7	,, ,,	,, 7	,, 52	97	153	1398	1648	2597
8	236	528	829	7865	9222	,, 2	,, ,,	,, 1	,, 28	36	84	792	912	10427
32	786	1646	2587	25524	29757	130	,, 6	,, 56	611	1090	1962	20793	23845	54682

cional

TINOS.

nision.

on.

nision.

n.

n.

ion.

Primer Ayudante.

Digitized by Google

Digitized by Google

UA622
A3
1855

ctora.

nisiones que desempeñan en la Guardia Nacional
s.

RPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
nes	Teniente Coronel	D. Eduardo Gutike	Instructor.
»	Tenit. Coronel graduado	» Agustin Gana	Disponible.
ívico	Tenit. Coronel graduado	» Fernando Lopetegui	Comandante.
nes	Capitan	» Weuceslao Cruz	Instructor.
ívico	Subteniente	» Marcos Silva	Ayudante en comision.
e inf.ª	Subteniente	» Viviano Montero	Instructor.
ívico	Capt. grad.º Sarj.º Mayor	» Vicente Silvo Barceló	Mayor en comision.
nes	Capitan	» José Antonio Arias	Instructor.
»	Capitan	» Fermin Carrasco	Disponible.
ívico	Teniente	» José Manuel Solar	Ayudante en comision.
»	Coronel	» Domingo Urrutia	Disponible.
e inf.ª	Sarjento Mayor	» José María Castro	Instructor.
ívico	Capt. grad.º Sarj.º Mayor	» Lorenzo Arriagada	Mayor en comision.
nes	Capitan	» José Vicente Merino	Instructor.
	Teniente	» Jacinto Hólley	Instructor.
»	Coronel graduado	» José Tomás Yávar	Disponible.
ívico	Teniente Coronel	» Manuel Gasmuri	Comandante.
ívico	Sarjento Mayor	» Vicente Las-Casas	Mayor en comision.
ívico	Sarjento Mayor	» Lucas Ortega	Inválido agregado.
n N.º 1	Capitan	» Juan Vallejos	Instructor.
ívico	Teniente graduado Capitan	» Gregorio Bonillo	Ayudante en comision.
nes	Subteniente	» Manuel Solis	Instructor.
»	Teniente Coronel	» José Vicente Venegas	Disponible.
e inf.ª	Sarjento Mayor	» Ignacio Gana	Instructor.
n N.º 1	Subteniente	» Fabian de la Fuente	Comandante interino.
»	Teniente Coronel	» Bartolomé Sepúlveda	Disponible.
n N.º 1	Id. graduado	» Pedro Aguilera	Comandante.
ívico	Sarjento Mayor	» José Soto	Mayor en comision.
n N.º 2	Subteniente	» José María Zorondo	Instructor.
n N.º 3	Id.	» Segundo Geldre	Instructor.
ívico	Id.	» Matías Lopez	Ayudante en comision.
e inf.ª	Sarjento Mayor	» Andres Campos	Comandante en comision.

Santiago, junio 15 de 1855.

nedad del Jefe

Prieto,

yudante Jeneral.

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ,
Primer Ayudante.

BRARIES
NIA

Digitized by Google

Núm. 7.

Lista nominal de los Sres. Jefes i Oficiales

de la República i Reserva en

DEPARTAMENTOS.	NOMBRES.	CUERPOS.	CLASES.
ATACAMA. . . .		Escuadron N.° 2	
	Gorman.	Batallon cívico	Capit. grad.° Sarj.° Mayor
		Escuadron N.° 4	
		Batallon cívico	
	Pizarro.	Escuadron	
COQUIMBO. . .	Campusano. .	Comp.ª de infant.ª	
	Elgin.	Batallon cívico	
		Batallon cívico	
	San Pedro. . .	Batallon cívico	
		Escuadron N.° 2	
ACONCAGUA. .	Arias.	Batallon cívico	Capit. grad.° Sarj.° Mayor
		Escuadron N.° 4	
	Pereyra. . . .	Batallon cívico	
	Prieto.	Comp.ª de infant.ª	
	Valparaiso. .	Batall.° cívico N.° 1	
		Batall.° cívico N.° 2	
VALPARAISO. .		Escuad.° N.° 1, 2 i 3	Capit. grad.° Sarj.° Mayor
	Ovalle.	Batallon cívico	
	Ulloa.	»	
		»	
		»	
		Escuadron N.° 1	
		»	
		Escuadron N.° 3	
		»	
		Escuadron N.° 7	
		»	
		Batallon N.° 1	
		Escuad.° N.° 2 i 3	
		Batallon N.° 2	
		Batallon N.° 3	
		Batallon N.° 4	
		Batallon N.° 2	
SANTIAGO. . . .		»	Capit. Grad.° Sarj.° Mayor
		»	
		»	
		»	
		»	
		Comp.ª de S. Andr.ª	
	Victoria. . . .	Comp.ª de infant.ª	
		Escuadron	
	San Fernando.	Batallon cívico	Capit. grad.° Sarj.° Mayor
COLCHAGUA. .		»	
	Cifuentes. . . .	Batallon cívico	
		Batallon cívico	
	Gutierrez. . .	Escuadron	

Digitized by Google

UA622
A3
1855

Núm. 7.

LISTA nominal de los Sres. Jefes i Oficiales

Digitized by Google

Digitized by Google

Stanford University Libraries
3 6105 015 874 881

UA622
A3
1855

DATE DUE

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA
94305

Digitized by Google